

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR



**EL VOLEIBOL EN LOS PROFESORADOS DE EDUCACIÓN FÍSICA DE
UNIVERSIDADES NACIONALES:
SUS DIFERENTES INSERCIONES.**

Jorge Santiago Martín

DIRECTOR: Dr. Walter N. Toscano

SAN JUSTO

2017

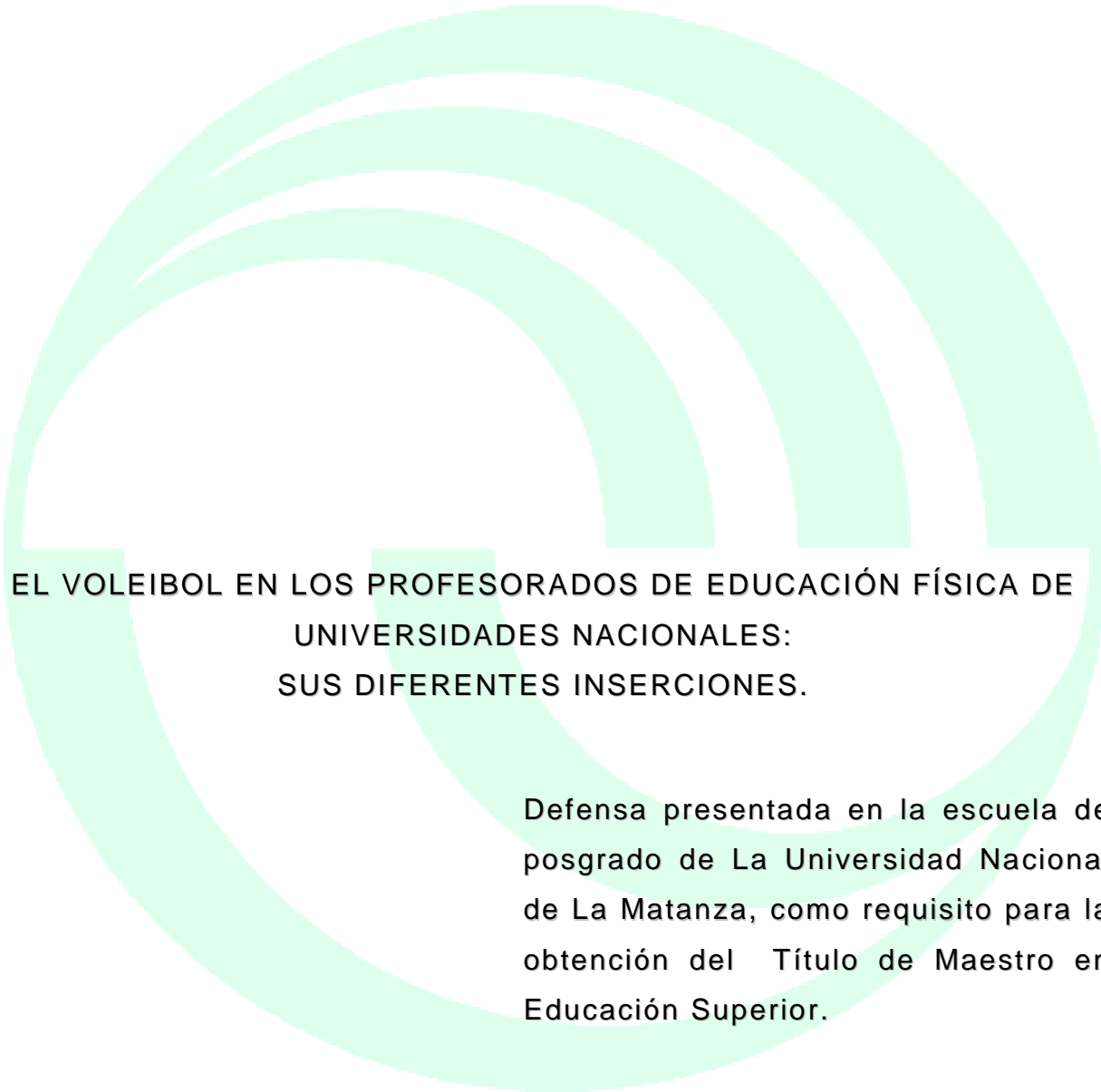
Rector de La Universidad Nacional de La Matanza

Dr. Daniel Martínez

Director de La Escuela de Posgrado

Dr. Rubén Marx

JORGE SANTIAGO MARTIN



**EL VOLEIBOL EN LOS PROFESORADOS DE EDUCACIÓN FÍSICA DE
UNIVERSIDADES NACIONALES:
SUS DIFERENTES INSERCIONES.**

Defensa presentada en la escuela de posgrado de La Universidad Nacional de La Matanza, como requisito para la obtención del Título de Maestro en Educación Superior.

Director: Dr. Walter Nestor Toscano

SAN JUSTO

2017

Dedicatoria:

Quiero dedicar este trabajo a mi esposa Alejandra Vitola, por su esfuerzo diario, siempre con el objetivo claro de que nuestra familia valore el estudio, como el bien más importante a futuro que le podemos brindar a nuestros hijos.

Agradecimientos:

A mis profesores, por la dedicación y pasión.

A los compañeros y guías de trabajo Walter Toscano y Graciela Tonon.

A mis alumnos.

A la gran familia de la Educación Física.

A la Universidad Nacional de La Matanza, en especial a Daniel Martínez su rector, a Martín Pérez Rodríguez coordinador de la carrera Educación Física, y a Mario Sequeira de A.D.U.LaM.

A la educación pública y gratuita que es donde me he formado.

Pura Vida.

Epígrafe:

“establecer el carácter de bien social para la educación superior, y a ese carácter se remite la pertinencia de las funciones y acciones de la universidad, convirtiéndose en el criterio en el que se funda el aseguramiento de la calidad y al que se orienta el mejoramiento”.

Pérez Rasetti, 2007

Resumen:

La educación física es la disciplina que abarca todo lo relacionado con el uso del cuerpo, aportando una correcta integración de la corporeidad, expresión y realización de desempeños motores sencillos y complejos, sumado a un trabajo sociabilizador. Por ello, la formación universitaria de los profesionales en educación física debe fortalecer permanentemente sus estrategias de formación, a los fines de aportar a la calidad y la mejora del bienestar individual y colectivo, logrando así un camino a la excelencia educativa. La propuesta es contribuir a un mayor conocimiento respecto de la enseñanza del voleibol en los profesorados universitarios en educación física de gestión estatal de la República Argentina, generando un mayor conocimiento sobre su realidad formativa, comprendiendo sus alcances y metodologías de enseñanza-aprendizaje.

Palabras claves:

Educación Física; Voleibol; Universidades Nacionales de gestión estatal; Inserción.

Abstract:

Physical education is the discipline that encompasses everything related to the use of the human body, providing a correct integration of corporeality, expression and realization of simple and complex performances coupled with socializing work. Therefore, the Physical Education Professionals' University Training should permanently strengthen training strategies, in order to contribute to the quality and improvement of individual and collective welfare, thus achieving a path to educational excellence. The proposal is to contribute to greater knowledge about Volleyball Teaching in Argentinean State Colleges' Physical Education Professorships, generating a greater knowledge of their formative reality, understanding their scope and methodologies for teaching and learning.

Keywords:

Physical Education; Volleyball; State Universities, Insertion.

Índice

Capitulo 1-El Voleibol	19
Como nació el Voleibol	19
Expansión del Voleibol por el mundo.....	20
Del juego al deporte olímpico actual	22
Características principales del voleibol	23
La inserción actual del Voleibol en los planes de estudio de los Profesorados que dependen de Universidades Nacionales de gestión estatal de la República Argentina	26
Objetivos de esta investigación	29
Objetivo General	29
Objetivos Específicos:	29
Presentación del Problema.....	29
Problemática:.....	29
Tema	30
Problema.....	30
Objeto de Estudio:.....	30
Instrumentos a observar:.....	30
Diseño metodológico:	31
Capítulo 2- Los profesorados de educación física en las universidades nacionales	33
Breve Historia de la Educación Física en la República Argentina	33
El sistema Argentino de educación Física.....	36
Algunas concepciones acerca del objeto de estudio de la Educación Física .	38
Creación del I.N.E.F. “Manuel Belgrano”	39
Plan de estudio del año 1945	40
La inserción de los deportes en los planes de estudio de los profesorados en educación física.....	41
La inserción actual del Voleibol en los planes de estudio de los Profesorados que dependen de Universidades Nacionales de gestión estatal de la República Argentina	43
Capitulo 3- Los profesorados de educación física en universidades nacionales que ofrecen el voleibol como materia propiamente dicha.	49
Universidad Nacional de La Matanza.....	49

El Profesorado en Educación Física	49
Objetivos de la Carrera	50
Objeto de estudio del Profesor	51
El Voleibol como estrategia didáctica	51
Universidad Nacional de José C. Paz	58
Universidad Departamental	60
La inserción del voleibol en el plan de estudio	64
Universidad Nacional de Tucumán	66
Creación de la Universidad Nacional de Tucumán	66
Facultad de Educación Física	67
El Voleibol	69
Capitulo 4- Los profesorados de educación física en universidades nacionales que ofrecen el voleibol subsumido en otra materia.	79
Universidad Nacional de La Plata	79
Inserción del Voleibol en el plan de estudio	84
Educación física 2	84
Educación física 3	86
Universidad Nacional del Comahue	90
La Universidad de Neuquén	90
Profesorado en Educación Física	91
El Voleibol y su inserción	97
Universidad Nacional de Rio Cuarto	99
El Profesorado en Educación Física	99
La Inserción del Voleibol en el plan de estudios	102
Universidad Nacional de Lujan	107
El Profesorado en Educación Física	109
El Voleibol en el Profesorado en Educación Física	110
Universidad Nacional de Hurlingham	114
La UNAHUR y sus objetivos:	115
El Profesorado Universitario en Educación Física	116
El Voleibol en la materia “Prácticas deportivas de conjunto y su didáctica”.	125
Capítulo 5 – Conclusiones y Propuesta.	129
Un aporte a la inserción del voleibol en los planes de estudio	129

La enseñanza del voleibol utilizando situaciones lúdicas para luego abordar el mini deporte.....	131
Una propuesta jugada inclusiva	131
Contenidos básicos de la propuesta educativa:	132
Aprendemos jugando	134
Bibliografía	143

Capitulo 1-El Voleibol

Como nació el Voleibol

El voleibol es un deporte que como objetivo principal es hacer picar el balón en el campo contrario, siempre que el mismo pase por sobre la red elevada, que se usa para dividir los dos campos de juego.

El deporte nació en los Estados Unidos, y desde su nacimiento ha logrado tal grado de popularidad en todo el mundo, que actualmente es el de mayor número de licencias entre todos los deportes.

Para el año 2000, existían más de 800 millones de jugadores a escala mundial que practicaban Voleibol al menos una vez por semana.

Actualmente según organismos oficiales hay 219 países afiliados a la FIVB, y más de 1.200 millones de personas que practican voleibol regularmente.

Según historiadores, mencionan que este deporte se practicaba en la Roma imperial, 200 años antes de Jesucristo, otros, afirman que en la edad media se practicaba el llamado "juego de balón", que posteriormente se llamaría en Alemania Faustball.

En Massachusetts en el año 1895, William G. Morgan, instructor y director de educación física de la Youth Men's Christian Association (YMCA), decidió mezclar elementos de baloncesto (Basket-ball, creado cuatro años antes), béisbol, tenis y pelota para crear un juego para sus clases que exigía un contacto menos físico que el baloncesto, aunque con gran desgaste físico.

Así nacía lo que hoy llamamos Voleibol (que en esa época era llamado "Mintonette"). Morgan pidió prestada la red de tenis, y la levantó alrededor de 1,80 mts. (6 pies con 6 pulgadas) sobre el suelo, la altura de un hombre corriente.

Siendo que el 7 de julio de 1896 en la Universidad de Springfield, se jugó el primer partido de "voleibol".

Las primeras reglas, diseñadas por el propio Morgan, exigían un campo de 7,62mts x 15,24mts.(25 pies x 50 pies aproximadamente), cualquier número de jugadores, 9 rotaciones con 3 saques para cada equipo en cada rotación, ningún límite al número de contactos de la pelota permitido para cada equipo antes de enviar la pelota al equipo contrario; en caso de un error en el saque se permitía un nuevo intento (como en el tenis), y una pelota que tocaba la red sería considerada una falta (con la pérdida del punto) excepto en el caso del primer intento de saque.

En el año 1896 se publica el primer reglamento básico del juego, a cargo de la YMCA (Asociación de Jóvenes Cristianos): tamaño de la cancha: 7.50metros por 15 metros, red de ancho de 60 cm. a 2.13 metros de altura, si el balón tocaba el suelo es falta.

En el año 1900 se diseñó la pelota para el nuevo deporte, la cual era más liviana que la de basket-ball para favorecer la dinámica y el desarrollo del juego. La altura de la red ascendió a los 2,31mts. (7 pies y 6 pulgadas). Cada set se jugaba hasta 21 puntos.

Expansión del Voleibol por el mundo

En concordancia al desarrollo del nuevo deporte creado en la Y.M.C.A., la institución extendió el voleibol a Canadá, al oriente y el hemisferio sur, siendo que en Cuba en el año 1906, llega el voleibol gracias a un

funcionario del ejército norteamericano, Augusto York, que tomó parte en la segunda intervención militar en esta isla caribeña.

En Europa, el voleibol llegó en las playas francesas de Normandía y Bretaña a través de los soldados americanos que combatieron en la Primera Guerra Mundial. Su popularidad creció rápidamente, pero el juego se desarrolló sobre todo en los países orientales donde el clima frío hizo al gimnasio particularmente atractivo.

La Primera Guerra Mundial también llevó el voleibol a África. El primer país donde se introdujo fue Egipto.

En el año 1920 llega a Buenos Aires el profesor Federico Dickens, con la designación de Director de Departamento de la Educación Física de la Asociación Cristiana de Jóvenes (Y.M.C.A.), y es por intermedio de Dickens que el voleibol se empieza a practicar en Argentina.

Es en el año 1924 que el voleibol entra en los Juegos Olímpicos en París, cuyo programa incluyó una demostración de "deportes americanos", y el voleibol estaba entre ellos.

En 1930, se juega en EE.UU. el primer dos contra dos sobre la arena de una playa. En Santa Mónica, California

Es el 20 de febrero de 1945, que el voleibol entra en los planes de estudio del Instituto Nacional de Educación Física en la República Argentina, siempre impulsado por el profesor Federico Dickens.

Fue en abril de 1947 que representantes de 14 países (Bélgica, Brasil, Checoslovaquia, Egipto, Francia, Holanda, Hungría, Italia, Polonia, Portugal, Rumania, Uruguay, EE.UU. y Yugoslavia) se reunieron en París, bajo la dirección del francés Paul Libaud para fundar la FIVB.

El Sr. Libaud, presidente de la Federación Francesa, fue elegido primer Presidente de la FIVB. La sede se estableció en París, donde

permanecieron durante los primeros 37 años hasta 1984, cuando en México, Rubén Acosta se hizo cargo de la Presidencia de la F.I.V.B...

Los primeros campeonatos del mundo se organizaron en 1949 para hombres y 1952 para Mujeres, y ambos se han mantenido en los eventos más importantes dentro de la Federación Internacional.

El voleibol en el año 1957 es designado deporte olímpico por el Comité Olímpico Internacional, para ser incluido en los XVII Juegos Olímpicos de Tokio, en 1964. Siendo en 1959 que la F.I.S.U. (La Federación Internacional del Deporte Universitario) organizó los primeros Juegos Universitarios, en Turín, Italia, y así el voleibol era una de las ocho competiciones que se celebraron (ya jugándose 6 contra 6).

En el año 1972 se establecieron las reglas oficiales de mini-voleibol, siendo estas las que impulsaron la práctica del deporte en los niños, acordes a reglas adaptadas para el mini deporte.

Del juego al deporte olímpico actual

Al mismo tiempo, el voleibol a través de una serie de modificaciones intenta cambiar la cara del deporte para convertirlo en un espectáculo.

La necesidad de hacerlo más televisivo tiene el fin de atraer a mayor cantidad de aficionados y a su vez mayor cantidad de patrocinadores.

Pero es en el año 1999 que se implementan las nuevas propuestas reglamentarias en la ciudad de Tokio (Japón).

Los cambios proponían que en los encuentros, los sets sean a 25 tantos o puntos., el sistema de anotación sea "rally point" o punto total., quedando suprimida la tentativa del servicio.

A su vez parece la figura del Líbero, jugador especialista opcional en defensa. Solo se permite un jugador líbero en la cancha, este debe estar identificado con ropas diferentes, y las sustituciones que implican un líbero no cuentan como regulares y su número es ilimitado.

Sumando a estas modificaciones, se introdujo también la regla de "dejar bola en juego" y muchas otras nuevas reglas que hacen el juego mucho más atractivo

Presidentes FIVB desde 1947

1947-1984 Paul Libaud (FRA)

1984-2008 Rubén Acosta (MEX)

2008-2012-Jizhong Wei (CHN)

2012- Dr. Ary S. Graça F ° (BRA)

Actualmente la FIVB se compone de 220 federaciones afiliadas, la misma gobierna, gestiona y promueve todas las formas de voleibol de playa y voleibol en todo el mundo a través de torneos como los campeonatos del mundo, la Liga Mundial, El Grand Prix de Voleibol, Copa del Mundo, Copa de Grandes Campeones, Mundial de Clubes Campeones, Swatch FIVB Campeonato Mundial de Voleibol de Playa, Copa Continental y Copa del Mundo de Voleibol de Playa ,Copas del Mundo de infantiles y juveniles, y por supuesto, los juegos Olímpicos.

Es así como el voleibol fue tomando notoriedad a nivel competitivo llegando a ser practicado en todo el mundo, como así también toma relevancia en su función formativa, la cual nos vamos a dedicar en esta investigación.

Características principales del voleibol

Hoy el voleibol es un deporte espectáculo, aparte de poseer características educativas y formativas.

Es un deporte de campo dividido, donde el objetivo principal es hacer piquear el balón en la otra cancha (sumado a que no piquen en la cancha propia), y así marcar tantos.

Para ganar un partido hay que ganar tres o cinco sets. Los sets son de modalidad rally point (todo tanto suma, antes se jugaban con cambios de saque, donde solo el que poseía el saque era el equipo que podía sumar puntos), y los sets culminan cuando uno de los equipos suma 25 puntos, en caso de empate en puntos (ejemplo 24-24), se desempata a dos tantos. Los sets de desempate (los 3ros o los 5tos.) se juegan a 15 tantos, en caso de igualar, se desempata a dos puntos de diferencia (de igual manera que el desempate de los sets que se juegan a 25 tantos).

Los partidos de inferiores formativos se juegan al mejor de 3 sets (a ganar 2 set), pero en los partidos de sub 15 en adelante (s17, s19, s21 y mayores ambas ramas) se juegan al mejor de 5 sets (a ganar 3 sets).

La cantidad de golpes máximo que puede realizar cada equipo con posesión del balón son 3 toques.

Técnicas básicas del deporte:

- Golpe de manos Altas.
- Golpe de manos Bajas.
- Saque de abajo.
- Saque de arriba.
- Ataque.
- Bloqueo.
- Caídas.

El golpe de manos altas es usado generalmente para ataque en su iniciación, y para armar los ataques (generalmente segundos toques).

El golpe de manos bajas generalmente se usa para defender ataques rivales, y para recepcionar saques rivales (antes las técnicas se entrenaban sobre un mismo patrón técnico, pero ahora en la actualidad son técnicas específicas diferentes, con objetivos también muy diferentes).

Las técnicas de saque son para poner en juego el balón, generalmente se desarrolla primero el saque de abajo, ya que es ideal para la etapa de iniciación a este deporte. El saque de arriba es un saque con más dificultad que el de abajo, y presenta también mayor amenaza al equipo rival que el saque de abajo (tiene una trayectoria con menos parábola-vuelo, por eso la dificultad al recibirlo).

La técnica de ataque es generalmente usada para enviar el balón a la otra cancha con más violencia que de golpe de manos altas (metodológicamente la primer forma de ataque).

El bloqueo es una técnica que se suma al sistema de defensa, siendo la primera acción a realizar desde que el otro equipo realiza un ataque. Lo que el bloqueo cubre, no lo cubre la defensa de campo.

Por último desarrollaremos las caídas, ya que las mismas forman parte de las técnicas de defensa de balones a defender, más allá de la capacidad de resolver el ataque cercano al propio cuerpo.

Es así que el voleibol que será desarrollado en las instituciones formativas será el voleibol sin muchas limitaciones técnicas, ya que se priorizara lo formativo al rendimiento, lo participativo a lo competitivo, lo exclusivo en que se caracteriza la actividad puesto que representa un el alto nivel técnico, a una actividad jugada inclusiva. .

La inserción actual del Voleibol en los planes de estudio de los Profesorados que dependen de Universidades Nacionales de gestión estatal de la República Argentina

Al año 2017, las universidades de la República Argentina de gestión estatal que tienen profesorado en educación física o licenciatura en educación física son dieciocho. De las universidades que ofertan carreras relacionadas con la educación física, actualmente hay ocho universidades nacionales de gestión estatal que dictan la carrera del profesorado en educación física

En cuanto a la formación específica del voleibol, se observa que su formación en los profesorados difiere entre los distintos profesorados.

En algunos profesorados se oferta el voleibol como materia, y en otras universidades se oferta el voleibol subsumido en otra materia.

A saber:

En la Universidad Nacional de La Matanza se dicta la materia Voleibol en forma anual.

En la Universidad Nacional de Luján, el voleibol se enseña en el marco de la materia Deportes de Conjunto y su Enseñanza III (Deportes de campo dividido o bate y campo: softbol, voleibol), y es dictada en forma cuatrimestral.

En la Universidad Nacional de Hurlingham el voleibol esta subsumido por la materia prácticas deportivas de conjunto y su didáctica, siendo una materia cuatrimestral.

En la Universidad Nacional de La Plata, se enseña el voleibol dentro de la materia educación física II y educación física III, y sus dictados son anuales.

Asimismo en la Universidad nacional de La Plata, afirma José Fotia, coordinador de la materia educación física III, que existe una tensión entre una postura crítica y reflexiva, donde la intención es formar a los alumnos para ejercer la docencia tanto en el ámbito escolar, como así también el desempeño en otras instituciones (clubes, gimnasios, etc.), teniendo en cuenta la complejidad del campo de la Educación Física.

En la Universidad Nacional de José C. Paz, el voleibol se dicta en forma anual, con una carga horaria semanal de 3hs. cátedra. Esta ofertada como materia voleibol en el tercer año de la carrera de profesor universitario en educación física, donde Julián Bernaule, su coordinador de carrera, afirma que posee una fuerte base en las didácticas especiales.

La Universidad Nacional de Tucumán, enseña la materia voleibol como materia anual en 1er año (introducción a voleibol) y en 3er año (profundización en voleibol) de la carrera de educación física.

Haciendo hincapié en que el camino está constantemente orientado a redefinir modelos o paradigmas que convengan a las situaciones de enseñanza y aprendizaje de cada campo curricular.

La Universidad Nacional de Rio Cuarto, oferta el Seminario de deportes de conjunto en 3er año (voleibol, fútbol, rugby, hándbol, etc.).

La Universidad Nacional del Comahue, brinda la materia Deportes de conjunto (anual) y la materia voleibol, en forma optativa en el cuarto año del profesorado universitario, el cual está orientado a deportes de montaña, donde los futuros docentes se insertaran laboralmente tanto en ámbitos tradicionales como en ámbitos no tradicionales en concordancia a su zona de residencia y a el futuro campo de trabajo de los mismos.

En general, en los profesorados en educación física de las universidades nacionales de gestión estatal, las materias son anuales.

La Universidad Nacional de Lujan la ofrece en forma cuatrimestral y dividida en nivel 1 y nivel 2 (donde cada nivel es de modalidad cuatrimestral).

El Voleibol se dicta sola como materia en la Universidad Nacional de La Matanza, Universidad Nacional de José C. Paz y la Universidad Nacional de Tucumán; y subsumido en otra materia en la Universidad Nacional de Lujan, la Universidad Nacional de Rio Cuarto, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Hurlingham y la Universidad Nacional de Comahue.

Se observa además, que en general se enseña voleibol entre el primer y tercer año de cursada. En la Universidad Nacional del Comahue se ofrece la materia Voleibol como optativa en el cuarto año de cursada, si bien en el segundo año se ofrece integrada a la materia Deportes de Conjunto.

Enseñar voleibol, como deporte socializador, determinará una formación donde las personas que participan del juego deberán tomar decisiones en función de un contexto determinando y en función de un trabajo en equipo. Como así también, es un medio para la formación en valores, fundamental para el desarrollo de los niños, permitiendo un incremento en habilidades propias del deporte y a su vez focalizar en el desarrollo del trabajo en equipo, superación grupal fomentando el desarrollo a nivel psico-motor y socio-motor.

Objetivos de esta investigación

Objetivo General

Analizar las modalidades de enseñanza del voleibol en los planes de estudio de los profesorados en Educación Física de universidades nacionales de la República Argentina.

Objetivos Específicos:

1. Descubrir las modalidades de enseñanza del voleibol en los planes de estudio de las carreras de Profesor en Educación Física que se dictan en las universidades nacionales.
2. Identificar las instituciones universitarias que ofertan profesorados en Educación Física de gestión estatal de la República Argentina.
3. Definir la importancia del voleibol como estrategia socializadora/deporte socializador.
4. Realizar una propuesta de enseñanza del voleibol para mejorar el proceso educativo.

Presentación del Problema

Problemática:

Investigar cómo se inserta el voleibol en los planes de estudio de los Profesorados en Educación Física que se dictan en las universidades nacionales de la República Argentina y a su vez profundizar sobre su relevancia a la hora de utilizarlo como estrategia educativa.

Tema

La inserción del voleibol en los Planes de Estudio de las carreras de Profesorado en Educación Física que se dictan en las universidades nacionales en la República Argentina.

Problema

¿Qué características presentan las modalidades de enseñanza del Voleibol en las carreras de Profesorado en Educación Física de las universidades nacionales en la República Argentina?

¿Cómo se dicta el voleibol, como materia propia o subsumido en otra materia donde el dictado se comparte con otros deportes o disciplinas?

¿Cuáles son las diferencias que se observan en las carreras de Educación Física en las universidades nacionales acerca de las modalidades de enseñanza del Voleibol?

Objeto de Estudio:

Planes de estudio de los profesorados universitarios en educación física de gestión estatal, y la inserción del voleibol como deporte dentro de esos planes.

Instrumentos a observar:

En la investigación se recogerán datos de los planes de estudios de las universidades de gestión estatal donde se inserten los profesorados en educación física.

Diseño metodológico:

Para lograr los objetivos propuestos, se utilizara el método cualitativo, donde la técnica es el análisis documental, donde se analizarán y compararan los planes de estudio de las nueve universidades nacionales donde se dicta el Profesorado en Educación Física.

Capítulo 2- Los profesorados de educación física en las universidades nacionales

Breve Historia de la Educación Física en la República Argentina

En 1890, en la Republica Argentina, con motivos de la celebración patria de la independendencia, se jugó en la Plaza de la Cruz un partido de Fútbol entre los alumnos de un colegio de la provincia de Corrientes y una asociación particular, obteniendo el triunfo los alumnos del colegio correntino, permitiendo así consagrar la nueva reforma educativa.

En el año 1893, Pablo Pizzurno estableció en su colegio, el Instituto Nacional de Caballito (comuna de la Ciudad de Buenos Aires), la práctica de juegos Ingleses.

A cargo de esta práctica estaba el Enrique Romero Brest, alumno del colegio correntino que había jugado el partido de fútbol en la Plaza de la Cruz el día de la independendencia en 1890.

Fue en 1895, donde algunas cuestiones internacionales y estando a un paso de una guerra con Chile, se introdujo a nivel educacional la militarización escolar (idea traída de Francia en 1870, donde los escolares formaban batallones, aprendían a manejar armas, y usaban uniformes).

En el año 1897, la gimnasia como ejercicios militares se practicaba aislado solo en pocos establecimientos normales y secundarios.

En abril de 1898, se dictó un decreto que sería fundamental para la Educación Física, se suprimían en las escuelas los ejercicios militares, la gimnasia atlética de aparatos livianos, sustituyéndolos por un programa

racional de ejercicios físicos que establecía cuatro horas semanales o una tarde de Educación Física.

En la reforma de 1898, se exigía profesores preparados y capacitados para llevarla a cabo, y al no contar con ellos en el área de la educación física, surgió la creación de los “Cursos temporarios de Educación Física”.

Los mismos se dictaban en verano, para que se puedan asistir los profesores que estaban encargados de educar en los colegios, no solo de Capital Federal, sino también del interior del país. Se dictaron cinco cursos durante los años 1901, 1902, 1905, 1906 y 1907.

Dichos cursos, fueron los primeros intentos de formación docente en esta especialidad, partiendo del primer curso de vacaciones llamado “Primer curso normal teórico práctico de ejercicios físicos para maestros”, que funcionaron en las tres únicas escuelas Normales de la Capital.

Asimismo, el director era el Dr. Enrique Romero Brest, el cual autorizó la entrega de un “certificado de aptitud” para la enseñanza de los ejercicios físicos.

Luego de un par de años, se suprime el “Primer curso normal teórico práctico de ejercicios físicos para maestros”, y se creó el “Segundo curso normal de Educación Física”, y por medio de este decreto se estableció definitivamente la Escuela que es actualmente el “Instituto Nacional de Educación Física”.

Plan de estudio vigente en 1908:

Escuela normal d educación física:

Materias:

- Pedagogía y práctica pedagógica de la Educación Física.
- Critica Pedagógica.

- Anatomía.
- Fisiología e higiene del ejercicio físico.

En el año 1909, el Presidente de la Republica Argentina en esos años, Figueroa Alcorta, funda la escuela Normal de Educación Física, sobre la base del curso normal de Educación Física.

Todas las iniciativas anteriores realizadas en esta gestión permitieron la mejor capacitación de los profesores, el dictado de cursos de perfeccionamiento en capital federal y en las provincias, fomentó la formación de la asociación de alumnos, como así también la creación de la sección femenina.

El sistema Argentino de educación Física

Como ya se desarrolló, el creador del sistema argentino de educación Física fue Romero Brest. Su nacimiento fue en la ciudad de corrientes en 1873, y provenía de una familia cuyo padre había sido excombatiente de la guerra del Paraguay.

A su vez se graduó de medico en la facultad de medicina de Buenos Aires en el año 1900, donde influenciado por Pablo Pizzurno, es que se dedica a la educación, y específicamente a la educación física.

En el año 1904 es designado Inspector de Educación Física de las escuela primarias de la Capital Federal, en la cual encontró un sistema de educación física orientada a ejercicios militares, arte acrobático en las escuelas de varones, y en arte escénico y coreográfico en las niñas (para él fue la primera manifestación de fracaso a lo que la misión de la educación física proponía en esa época).

El Sistema Argentino de Educación Física estuvo vigente desde el 1902 hasta 1938 que fue derogado.

El Sistema argentino de educación Física se apoyaba en los siguientes conceptos básicos:

1. La educación física como parte de la educación, tiene el objetivo de ser formadora de la personalidad.
2. La educación física caracterizada por el sentido espiritual que caracteriza específicamente a la escuela.
3. La necesidad de acrecentar las fuerzas vitales, estéticas del organismo y la potencia muscular.
4. El postulado más importante del sistema argentino es que la educación física debe ser, ante todo, un acto de educación de la voluntad.

5. La educación física es un proceso de perfeccionamiento del espíritu y del cuerpo.
6. La educación física debe ser racional y basarse en los conocimientos científicos y en la evolución de las ideas.
7. La educación física de la mujer es tan importante como la del hombre (dicha educación física es primordial en la mujer).
8. Habla de que los fundamentos son los objetivos, y por lo tanto, estos fundamentos están basados en ejercicios y juegos.
9. La educación física es diferente a deporte.
10. La gimnasia y el juego son los medios fundamentales en la educación física.
11. El maestro tiene importancia fundamental, y hay una necesidad de un maestro especializado.
12. La escuela es la base de la educación física.

Sumando a estos conceptos básicos, Romero Brest redondeaba la actualización del sistema argentino de acuerdo a sus principios esenciales, que el mismo ordenaba en principios biológicos, principios psicológicos, sociales y pedagógicos.

En concordancia a los conceptos desarrollados anteriormente, recogimos la idea que Romero Brest no era muy cercano a un deporte profesional, defendía la idea del deporte como juego limpio y al servicio de la educación.

Cerrando este panorama del sistema argentino de educación física, Romero Brest afirmaba:

“He tratado de estudiar un sistema ecléctico que, basado en la mecánica y fisiología del organismo humano, respondiera, al mismo tiempo, a las exigencias de nuestros locales y de nuestro personal enseñante”.... “He tomado por base de esta enseñanza los juego y

ejercicios gimnásticos ejecutados al aire libre, aplicados con criterio científico”...(Brest, 1939, pág. 129)

Algunas concepciones acerca del objeto de estudio de la Educación Física

1. El Movimiento: reduce la acción física a una concepción mecanicista que valoriza solamente lo biológico y la descripción técnica.
2. Motricidad: orientado fundamentalmente a la motricidad humana.
3. Corporalidad: también llamado corpóreo o dependiente de la educación corporal, o pedagogía de lo corporal. La capacidad de hacer, sentir, y pensar.
4. Praxología motriz: es la ciencia que estudia las acciones motrices humanas de una forma diferente a las realizadas hasta ahora. Las prácticas motrices como relaciones significativas, decisiones, estrategias motrices, donde luego se coloca la energía.
5. Conducta motriz: tiene lugar en distintos contextos es la relación del sujeto con el medio, los objetos y otras personas.
6. Acción motriz: es el proceso de realización de conductas motrices de uno o varios individuos actuando en función de una situación determinada.

Interesa en consecuencia el sujeto que se mueve en función a los condicionamientos del contexto y con una acción motriz significativa.

Creación del I.N.E.F. “Manuel Belgrano”

La sección masculina, en el año 1939 fue trasladada a San Fernando, al actual Centro Nacional de Educación Física, donde funcionó en Instituto para varones “Manuel Belgrano”, mientras que la sección femenina permaneció en el C.E.F. Nro. 3 (actual ENARD, anteriormente llamado CENARD, Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo).

Debido a la demanda de alumnos de toda la República, y al coincidir con el desborde del de Buenos Aires, nace el Instituto Nacional de Educación Física en la Provincia de Santa Fe, en la ciudad de Santa Fe, cuya misión era albergar a los alumnos de las zonas Norte y Centro de la República Argentina.

El instituto nació como un esfuerzo sereno contra las ideas de la época, su evolución se basó en sentidos educativos y filosóficos con respecto a la personalidad humana, con fundamentos sociales que le dieron un carácter propio basado en las actividades escolares.

Los formadores se habían propuesto provocar en los alumnos un gran sentido de responsabilidad, para consigo mismo, y para la sociedad.

Se le trató de dar las prácticas atléticas y deportivas un sentido social y educativo, considerando al deporte no solamente como un formador netamente de un gran valor físico, sino que su influencia social cobraba gran relevancia en el momento de la formación, manejados por un verdadero educador. Toda práctica del Instituto combatía la violencia atlética y deportiva de los métodos en que se basaron en sus comienzo (métodos Alemanes, y Franceses).

Plan de estudio del año 1945

Memorias del ministerio de Justicia e Instrucción Pública del año 1945

Resolución del 20 de febrero, aprobando los planes de estudio, condiciones e ingreso, y régimen de concesión de becas para los Institutos Nacionales de Educación Física.

Sección mujeres:

1. Teoría de la gimnasia. Psicología aplicada. Pedagogía de la Educación Física. Ciencias de la Educación (en forma de seminario). Historia de la Educación Física. Organización y administración de la Educación física- Trabajos prácticos.
2. Anatomía aplicada a la educación física y trabajos prácticos. Mecánica corporal. Fisiología aplicada a la Educación Física. Biometría y trabajos prácticos.
3. Gimnasia, Gimnasia rítmica. Gimnasia Sueca. Gimnasia Danesa. Gimnasia correctiva pedagógica.
4. Pelota al cesto y Volley-Ball (aquí se inserta el voleibol con su denominación originaria en la lengua Inglesa, como todos los deportes que se insertaron en ese momento). Basquet- Ball femenino y tennis. Hockey. Atletismo y soft-ball. Natación.
5. Recreación y trabajos prácticos. Actividades infantiles. Bailes folklóricos. Canto coral.
6. Práctica pedagógica.
7. Campamento

En el I.N.E.F. "General Manuel Belgrano" (San Fernando) sección varones, registró el siguiente plan de estudios:

Similar a las mujeres, con modificaciones en el módulo 3, Gimnasia se reemplaza la gimnasia rítmica con la gimnasia en aparatos. En el modulo

4, se mantiene Volley-ball y básquet-ball, se reemplaza pelota al cesto y soft-ball por rugby, base-ball, foot-ball, esgrima, equitación, y boxeo.

La inserción de los deportes en los planes de estudio de los profesorados en educación física

Una persona que influyo directamente en la divulgación de los deportes en argentina, fue Federico Dickens.

Dickens nació el 14 de septiembre de 1889 en Eureka Springs, estado de Arkansas, en los Estados Unidos de Norteamérica.

En 1914 se gradúa como profesor en el Springfield College, Massachusetts, EEUU.

En el año 1920 llega a la Argentina con la designación de Director del Departamento de la Educación Física de la Asociación Cristiana de Jóvenes y Familia en Buenos Aires.

Asimismo en la Y.M.C.A (Asociación Cristiana de Jóvenes en Argentina), el cargo le permitió desarrollar deportes como el atletismo, basquetbol, voleibol, softbol, beisbol, y algo del fútbol americano.

Además fue director técnico de la delegación olímpica Argentina en los juegos Olímpicos de Paris en 1924, y de Ámsterdam en 1928.

Fue el quien con una visión del hombre- deportista supo desarrollar y encarnar sus mejores valores educativos, formando caballeros, con honor y dignidad, que por medio a su buena conducta se mejore la condición humana, creando una mística que excedía lo deportivos, contagiando el

derecho a formar hombres de bien, educados dentro del marco deportivo educativo.

Volviendo a la inserción de los deportes en los planes de estudio de los profesorados de educación física en la República Argentina, Dickens fue profesor de Deportes en el Instituto de San Fernando, desde el año 1939 hasta el año 1948, fue allí donde inserta el Voleibol en los planes de formación de profesores nacionales de educación física (en la reforma del plan de estudio de 1945).

En el Instituto “Manuel Belgrano” (de San Fernando, Provincia de Buenos Aires) enseñó atletismo, basquetbol, voleibol y beisbol, entre otros deportes.

La inserción actual del Voleibol en los planes de estudio de los Profesorados que dependen de Universidades Nacionales de gestión estatal de la República Argentina

A los fines de esta investigación, se analizará las instituciones que brindan el profesorado universitario en educación física en instituciones universitarias de gestión estatal.

Por ello, realizando una descripción de la zona geográfica en donde se encuentran las instituciones que ofrecen el profesorado, se observa lo siguiente:

1. En la provincia de Buenos Aires hay cinco universidades que dictan el profesorado universitario:
 - -Universidad Nacional de La Matanza (creada en 1989, el profesorado en educación física creado en 1995, RM N° 1414/95, siendo el actual plan el 324/00).
 - -Universidad Nacional de Lujan (creada en 1972, parte del plan Taquini, el programa de reorganización de la educación superior que llevaría a la fundación de varias universidades nacionales como la de Jujuy, Lomas de Zamora entre otras), el profesorado en educación física comenzó a funcionar en la UNLu en 1993 (la licenciatura en 1991). Último plan de estudios del profesorado en educación física es el 43,03 (resolución HCS N° 663/15).
 - -Universidad Nacional de La Plata (creada en el año 1905, pero el profesorado en educación física funcionó desde el año 1953 como la Dirección General de Educación Física de la Universidad Nacional de La Plata), el nuevo actual plan de estudio es el RM VN N° 218/02.

- -Universidad Nacional de José C. Paz (comenzando en el año 2012, teniendo los primeros egresados en el año 2016), el actual plan de estudios es el RM N° 1991/13.
 - -Universidad Nacional de Hurlingham (Creada en 2016, aun sin egresados), el actual plan de estudios es el RM N° 2397/16.
2. En la provincia de Tucumán, se encuentra el profesorado ofertado por la Universidad Nacional de Tucumán (fue fundada el 25 de mayo de 1914 y fue nacionalizada en 1921, pero el profesorado en educación física fue creado en el año 1953). El actual plan de estudio del profesorado en Educación Física es el Resolución N° 2302/993.
 3. En la provincia de Córdoba, lo ofrece la Universidad Nacional de Rio Cuarto (fue fundada en 1971, también parte del Plan Taquini), donde el profesorado en educación física comenzó a partir de la fusión con el I.E.S. (Profesorado de Educación Superior) en 1974. El actual plan de estudio del profesorado es el Resolución Rectoral N° 0298/00.
 4. En la provincia de Neuquén, el profesorado es ofertado por la Universidad Nacional del Comahue (creada en el año 1971, bajo el mismo marco de creación que la UNLu y UNRC). El actual plan de estudio del Profesorado es n Res CD N° 435/03.

Tabla N° 1 Distribución geográfica de los profesorados en educación física en la República Argentina.

Universidades	Provincia	Ciudad, Municipalidad o Partido
Universidad Nacional de La Matanza	Buenos Aires	La Matanza (Conurbano Bonaerense)
Universidad de Lujan	Buenos Aires	Ciudad de Luján
Universidad Nacional de La Plata	Buenos Aires	Ciudad de La Plata
Universidad Nacional de Tucumán	Tucumán	San Miguel de Tucumán
Universidad Nacional de Río Cuarto	Córdoba	Municipalidad de Río Cuarto
Universidad Nacional del Comahue	Neuquén Río Negro Buenos Aires	Bariloche
Universidad Nacional de Hurlingham	Buenos Aires	Municipio de Hurlingham
Universidad Nacional de José C. Paz	Buenos Aires	José C. Paz

Tabla N° 2 Organización e inserción de la carrera de Educación Física en cada universidad de gestión estatal donde se ofrece.

N°	Universidades Nacionales	Carrera	Unidad Académica
1	La Matanza	Profesorado Licenciatura	y Departamento de Humanidades y Cuencas Sociales
2	Luján	Profesorado Licenciatura	y Departamento de Educación
3	La Plata	Profesorado Licenciatura	y Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
4	Tucumán	Profesorado Licenciatura	y Facultad de Educación Física
5	Rio Cuarto	Profesorado Licenciatura	y Facultad de Ciencias Humanas
6	Comahue	Profesorado	Centro Regional Universitario de Bariloche
7	Hurlingham	Profesorado Universitario	Instituto de Educación
8	José C. Paz	Profesorado Universitario	Departamento de Ciencias Sociales y Humanas

La siguiente tabla compara las diferentes universidades y su oferta de la disciplina voleibol, como materia única, o compartida con otros deportes dentro de una materia donde se estudian deportes de similares características.

Tabla N° 3 Distribución de la enseñanza del Voleibol en la oferta curricular del profesorado en educación física de las universidades de gestión estatal.

Universidades Nacionales	Nombre de la Materia Ofertada	Modalidad de Cursada	Año de Cursada
Universidad Nacional de La Matanza	Voleibol	Anual	En 2do año se puede empezar cursar, 2hs por semana
Universidad Nacional de Luján	Deportes de Conjunto III (voleibol, softbol y fútbol)	Cuatrimestral Nivel I y II	A partir del 2do año (4hs cátedra por semana)
Universidad Nacional de La Plata	Educación Física II y III	Anual	Dentro de la materia "educación física II", desde 2do. al 3er. año aprox. 1ro y 3er año 3hs. Cátedra por semana Dividido en dos niveles: -Iniciación - Profundización
Universidad Nacional de Tucumán	Voleibol	Anual	3er. Año 6hs. semanales
Universidad Nacional de Río Cuarto	Seminario de Deportes de Conjunto	Anual	En 2do año insertada en Deportes de Conjuntos (4hs semanales) y optativa en 4to orientada específicamente al voleibol (4hs. semanales)
Universidad Nacional del Comahue	Deportes de Conjunto	Anual	4hs. Semanales
Universidad Nacional de Hurlingham	Prácticas deportivas de conjunto y su didáctica III	Cuatrimestral	En 3er. año, 3 hs. cátedra por semana
Universidad Nacional de José C. Paz	Voleibol	Anual	

Como síntesis se puede señalar que el voleibol es un deporte de conjunto que no siempre se enseña en forma autónoma en los profesorados, sino

que en cuatro de las universidades antes nombradas, se incorpora en la formación, al voleibol como un deporte de conjunto que se enseña en el marco de otros deportes.

Asimismo, en algunas instituciones su dictado es anual, mientras que en otras es cuatrimestral. Es decir, que no se observa un consenso sobre la inserción del voleibol en los profesorados universitarios en educación física de gestión estatal.

Capítulo 3- Los profesorados de educación física en universidades nacionales que ofrecen el voleibol como materia propiamente dicha.

Universidad Nacional de La Matanza

En esta investigación, se opta por entender y comprender la enseñanza del Voleibol en los profesorados en educación física de universidades nacionales de gestión estatal, tomando como primer abordaje el del profesorado universitario en educación física que se dicta en la Universidad Nacional de La Matanza.

El partido de La Matanza es uno de los ciento treinta y cinco partidos de la Provincia argentina de Buenos Aires, asimismo forma parte del conurbano bonaerense, el cual es el más poblado de toda la provincia.

La población total censada en el año 2010 es de 1.775.272 habitantes (INDEC, 2010), siendo su cabecera la ciudad de San Justo, donde se sitúa la Universidad Nacional de La Matanza.

El Profesorado en Educación Física

El profesorado en educación física, se instala como oferta académica de la Universidad Nacional de La Matanza a partir del diagnóstico realizado en su zona de influencia, del cual surge la demanda de contar con profesionales del área, consustanciados con la impronta regional.

Así entonces, del trabajo de relevamiento llevado a cabo en 1995, y teniendo en cuenta los lineamientos, que en esa época estarían enmarcados por la ley Federal de Educación, en 1995, se implementa la carrera de profesor en educación física.

Dicho Plan de Estudios (1414/95), fue sujeto a revisión durante su puesta en marcha, con el objetivo de realizar las actualizaciones pertinentes así como las adecuaciones necesarias, dado que existía una relevante historia del profesorado en educación física a nivel terciario, pero el ámbito universitario exigía de otras particularidades. Por tanto, en el año 2000, se modifica el diseño curricular original surgiendo una nueva propuesta académica, el plan 324/00 (con una carga horaria total de 2.976 horas y de modalidad presencial).

Objetivos de la Carrera

- Formar egresados universitarios capaces de comprender e interpretar la corporeidad y la motricidad de las personas desde las prácticas corporales y sus formas codificadas e institucionalizadas: el juego, la gimnasia y el deporte, de aplicar métodos y técnicas de investigación que generen conocimientos e innovaciones relativas a esta problemática y de gestionar organizaciones y programas destinados a la ejecución de estas actividades y a la construcción del cuerpo y su valoración.
- Formar egresados universitarios capaces de comprender e interpretar la corporeidad y la motricidad de las personas desde las prácticas corporales y sus formas codificadas e institucionalizadas: el juego, la gimnasia y el deporte, y de planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza y de aprendizaje destinados a la ejecución de estas actividades y a la construcción del cuerpo y su valoración.

De acuerdo a lo expresado anteriormente, es importante poder definir el objeto de estudio de la educación física en general, para después poder abordar nuestra materia de forma más específica.

Objeto de estudio del Profesor

La corporeidad y la motricidad de las personas, desde las prácticas corporales y las formas codificadas e institucionalizadas de la actividad física: el juego, la gimnasia y el deporte, así como los procesos de enseñanza y de aprendizaje destinados a la ejecución de estas actividades y a la construcción del cuerpo y su valoración.

Cabe mencionar el perfil profesional del profesor en la Universidad Nacional de La Matanza en particular, así poder tomar conocimiento en donde se enmarca nuestra propuesta (teniendo gran similitud con los objetivos de la carrera planteados anteriormente):

“El Profesor en Educación Física de la Universidad Nacional de La Matanza, es un egresado universitario capaz de comprender e interpretar la corporeidad y la motricidad de las personas desde las prácticas corporales y sus formas codificadas e institucionalizadas: el juego, la gimnasia y el deporte, y de planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza y de aprendizaje destinados a la ejecución de estas actividades y a la construcción del cuerpo y su valoración”. (Universidad nacional de La Plata, 2015).

El enfoque con que se aborda su formación pone énfasis en la apropiación crítica de la cultura corporal y también como herramienta de comunicación, integración y crecimiento personal.

El Voleibol como estrategia didáctica

El programa de la materia Voleibol I en la carrera de educación física de la Universidad Nacional de La Matanza, se observa que tiene como misión colaborar en la formación de los estudiantes para que vayan adquiriendo

herramientas que les permita educar a sus futuros alumnos en todos los niveles del sistema educativo formal y no formal.

Es una materia que no tiene correlatividades con otras materias. Se puede cursar a partir del segundo año de la carrera de profesor universitario en educación física.

Según el programa de la materia voleibol I, es un deporte que sirve para ser utilizado en las escuelas, dado que no es un deporte de contacto, lo cual permite desarrollar habilidades propias del deporte y trabajar situaciones colectivas inherentes al trabajo en equipo, reduciendo al mínimo los riesgos habituales de la práctica deportiva. Otra de las ventajas que menciona el programa de la materia, es que requiere de poco material y espacio para su desarrollo. A su vez, es un deporte que requiere un trabajo de habilidades motoras básicas y complejas que se pueden ir desarrollando desde edades tempranas.

La complejidad de este deporte hace que se requiera de mínimo un año de cursada. En el caso de la UNLaM se cursa 2hs. por semana siendo una materia de modalidad anual. El objetivo de esta estrategia curricular es que los alumnos del profesorado puedan adquirir las herramientas teóricas y técnicas de comprensión del deporte y a partir de ello plantear una didáctica acorde a los diferentes niveles educativos.

La materia Voleibol I, comenzó a dictarse en 1997, con la primera comisión de alumnos de dicha carrera. Desde ese momento la materia es teórica-práctica, tiene una orientación más técnica por las características propias del deporte y se le exige a los futuros profesores en educación física que dominen las técnicas propias del deporte de forma aceptable para poder enseñarlas, ponderando la técnica y el conocimiento teórico, como así también la capacidad de enseñar.

En este sentido dicha orientación lleva a que los alumnos adquieran

niveles aceptables como ejecutantes y a su vez asuman un rol docente multiplicador del deporte.

La parte teórica es evaluada en forma de exámenes cortos. Esta modalidad logra que los alumnos estén actualizados en la clase. Además se procura que los docentes vayan haciendo un seguimiento de cada alumno del profesorado, de forma más rigurosa, teniendo un feedback completo del proceso de enseñar a enseñar.

La parte de trabajos prácticos se caracteriza por una gran cantidad de presentaciones. Son seis trabajos prácticos, agregando que el último trabajo práctico exige el dominio exacto de una planilla de juego.

En el programa actual, la aprobación de la materia se logra con:

1. Aprobación de 5 exámenes (se dividen los temas, para un mejor feedback con los alumnos, y así saber donde hay que acentuar la enseñanza, explicar mejor temas, o implemente continuar con el desarrollo del plan de estudio). Los que no aprueben 3 exámenes, tienen chances de recuperarlos durante la cursada, los que no crean conveniente recuperar, pasan directamente a la instancia de finales.
2. Aprobación en la ejecución de técnicas básicas del deporte, fundamentales a la etapa de iniciación deportiva.
3. Realización de un fichero (que tenga todas las clases dictadas, así le queda como material de consulta para cuando tenga que planificar/desarrollar la disciplina en las escuelas).
4. 3 Trabajos prácticos, orientados a observar clases orientadas a la etapa de iniciación.

La materia Voleibol I, se promociona con nota de 7 o más de 7; y se deben aprobar los 6 parciales cortos tomados durante la cursada. Los alumnos también deben aprobar los trabajos prácticos y realizar la presentación del fichero mencionado. Por último, debe aprobarse la parte

práctica, esto incluye las técnicas específicas del deporte y su metodología de juego.

Las clases son en un 70% teórico-práctica, donde se desarrollan todas las técnicas propias del deporte, como así también el desarrollo motor del alumno.

El 30% de las clases restante son teóricas, donde se refuerza lo desarrollado en clases jugadas, desarrollo y comprensión del reglamento y sistemas técnico-tácticos del deporte.

Se busca que los alumnos logren vivenciar que van a enseñar y como lo van a enseñar (tomando al juego como eje central de la clase).

De acuerdo a lo expresado, los principios básicos de la materia Voleibol I son:

1. Tomar decisiones pensando en el alumno y su proceso de enseñanza y aprendizaje.
2. Conformar un equipo docente comprometido con la materia e integrado entre sí.
3. Tener en cuenta la importancia de la materia en su modalidad práctica:
4. Involucrar a los docentes en el desarrollo y funcionamiento de ejercicios metodológicos.
5. Permitir a los alumnos la toma de decisiones en la clase (sobre todo en ejercitaciones abiertas, de resolución).
6. Crear un sólido vínculo entre la teoría del aprendizaje y la metodología de la enseñanza en situación de juego.
7. Desarrollar estándares mínimos para la evaluación práctica.

En este sentido, la evaluación se centra en evaluar el saber enseñar un contenido motor específico (por ejemplo golpe de manos bajas) y no

solamente desarrollar estándares mínimos técnicos de evaluación, donde se evalúa solo la ejecución de los mismos.

Se denominan contenidos o estándares mínimos a los conceptos y temas que se incluyen en las asignaturas o actividades curriculares de cualquier otro tipo (talleres, seminarios, prácticas, pasantías) que conforman un proyecto educativo. Los contenidos mínimos deben consignarse en el proyecto de carrera, ajustarse a los objetivos de la misma y al perfil de los egresados y ser válidos para orientar la elaboración del programa de asignatura.

Según el programa de la materia Voleibol I, los objetivos estructurales de la misma son:

1. Que el alumno logre apropiarse de los contenidos básicos del deporte para que éstos le sirvan como herramienta para formar alumnos de todas las edades y del sistema formal y no formal educativo en la Matanza.
2. Que el alumno logre ejecutar los golpes propios del deporte en situaciones facilitadas.
3. Que el alumno logre entender y enseñar el voleibol escolar, en la medida de lo posible sea capaz de jugarlo.
4. Que el alumno pueda planificar una clase completa de voleibol a nivel escolar.
5. Que el alumno pueda organizar un torneo de voleibol interno e intercolegial, comprendiendo y aplicando los distintos tipos de fixtures.

El siguiente cuadro relaciona objetivos estructurales con contenidos a trabajar en la materia Voleibol I:

Tabla 3 Relación de los objetivos estructurales con contenidos de la materia voleibol I.

Objetivos estructurales	Contenidos
Que el alumno logre apropiarse de los contenidos básicos del deporte para que éstos le sirvan como herramienta para formar alumnos de todas las edades y del sistema formal y no formal	Sistemas de juego, técnicas básicas, metodologías acordes a las edades a trabajar
Que el alumno logre dominar las técnicas propias del deporte en situaciones facilitadas.	Golpe de manos altas, golpe de manos bajas, saque de abajo, ataque, bloqueo
Que el alumno logre entender y enseñar el voleibol escolar, en la medida de lo posible sea capaz de jugarlo	Desde el 1vs.1, 2vs.2, 3vs.3, 4vs.4 al 6vs.6; sistemas de ataque y defensa
Que el alumno pueda planificar una clase completa de voleibol a nivel escolar	Estrategias para la planificación acordes a las edades a trabajar
Que el alumno pueda organizar un torneo de voleibol interno e intercolegial, comprendiendo y aplicando los distintos tipos de fixtures	Diferentes opciones de organizar un torneo o encuentro de minivoley

Este plan está orientado específicamente a la iniciación en el voleibol, donde se busca que los futuros docentes dominen las técnicas básicas como así también los fundamentos teóricos del mismo, para que luego puedan enseñar el voleibol en todas las edades y sistemas educativos, y así cumplir con los objetivos de comprender e interpretar la corporeidad y motricidad de las personas siempre teniendo en cuenta al juego como protagonista principal dentro de la clase de educación física.

Universidad Nacional de José C. Paz

José C. Paz es uno de los 135 partidos de la provincia argentina de Buenos Aires. El mismo está situado en la zona noroeste del Gran Buenos Aires, en el denominado conurbano bonaerense, a 35 km. de la Capital Federal de la República Argentina (C.A.B.A), y tiene una población al 2010 de 265.981 habitantes (INDEC, 2010).

La Universidad Nacional de José. C. Paz fue creada en el marco del Bicentenario de la República Argentina, bajo la Ley Nacional 26.577, sancionada el 2 de diciembre del 2009, y promulgada de hecho el 29 de diciembre del 2009.

Según Bernaule, coordinador de la carrera de Educación Física en la Universidad Nacional de José C. Paz, afirma que la Universidad nació por la tenacidad de un intendente, que proyectó una casa de altos estudios en su comuna, ya que sus jóvenes sufrían de la gran distancia que los separaba con las propuestas universitarias más cercanas (UBA, UNLaM).

Sus características, como las de las Universidades de gestión estatal son:

- Universidad Argentina de gestión estatal y pública.
- Gratuita.
- De ingreso irrestricto.

La Universidad Nacional de José. C. Paz aborda a la Educación superior como un bien público y un derecho social, que resulta fundamental para el desarrollo económico, social y cultural de la región, y para el fortalecimiento del estado de derecho y de los valores democráticos en el conjunto de la sociedad.

La UNPaz en el artículo 2° de su estatuto(Universidad Nacional de Jose C Paz, 2014), donde tiene por misión la enseñanza en educación superior así como la producción y difusión de conocimientos que contribuyan al desarrollo de la región, poniéndose al servicio de la consolidación de un modelo nacional que se orienta a la equidad social y el desarrollo.

También la universidad prioriza la articulación y cooperación entre los distintos productores del saber, transformar la información en conocimiento y en su tarea hermenéutica y axiológica, atender las demandas sociales, principalmente la exclusión social y todo tipo de discriminación.

A su vez reconoce a la educación superior como un bien público y un derecho social, que resulta fundamental para el desarrollo económico, social y cultural de la región, y para el fortalecimiento del estado de derecho y de los valores democráticos en el conjunto de la sociedad.

Como también se propone promover el cuidado del ambiente, la equidad, la inclusión y movilidad social ascendente, a través de la ampliación de oportunidades que brinda la educación superior.

Además de las funciones básicas de todas la Universidades Nacionales, previstas en el artículo 28 de la Ley de Educación Superior, en el artículo 3 del estatuto nos habla de que la UNPAZ tiene como finalidades específicas:

- Formar ciudadanos profesionales comprometidos con los valores democráticos y la cultura nacional con capacidades específicas para insertarse profesional y laboralmente con responsabilidad social.
- Garantizar la gratuidad de la enseñanza de grado en todas las carreras ofrecidas en su modalidad presencial.

- Asegurar la igualdad de oportunidades y posibilidades, desarrollando una apertura plural sin discriminación alguna hacia todos los sectores de la sociedad.
- Propender a la articulación con los demás niveles de la enseñanza y con otras Universidades Nacionales, organismos e instituciones en mira al cumplimiento y desarrollo de los objetivos educacionales a cumplir.
- Garantizar en todos los ámbitos la más amplia libertad de juicios, criterios y orientaciones filosóficas, políticas y científicas, promoviendo la reflexión crítica del conocimiento.
- Desarrollar estudios de posgrado, facilitando a los graduados de la Universidad el acceso a ellos.
- Ser instrumento y factor de cambio.
- Integrarse, cooperar y articular con las instituciones de educación media de la región, así como crear y administrar establecimientos educacionales de nivel medio.
- Servir a las necesidades de la comunidad, desde su lugar de institución académica, aportando conocimiento en las distintas áreas que hacen al desarrollo integral de la misma.
- Contribuir con la formación de la cultura nacional y latinoamericana, abierta a los valores del pensamiento universal.

Universidad Departamental

La misma se crea como una universidad departamental.

Los tres departamentos son:

- Derecho y Ciencias Jurídicas.
- Ciencias de la Salud y el Deporte.
- Ciencias Económicas y Tecnologías de la Información.

Las carreras de grado ofertadas son:

- Abogacía.
- Licenciatura en Administración.
- Licenciatura en Enfermería.
- Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica.
- Licenciatura en Producción de Bioimágenes.
- Licenciatura en Trabajo Social.
- Profesorado en Educación Física.

Su lema es:

“Excelencia académica e inclusión social”.

El Profesorado Universitario en Educación Física

La carrera de Profesor Universitario en Educación Física pertenece al Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte.

El perfil del egresado tiene mucho que ver con la visión de la Universidad, tener gran relación con su territorio y con su comunidad.

El plan de estudio se desarrolla en 51 materias y tiene una carga horaria total de 2912 horas (R.M. N° 1991/13) y una modalidad de cursada presencial.

Actualmente se encuentra en un proceso de modificar el mismo, sin sacar materias, si reordenarlas para que el plan de estudio sea más adecuado a las necesidades que plantean los alumnos durante la cursada, con una fuerte base en didáctica general, y didácticas especiales.

Según Bernaule, el objetivo principal del Profesorado en Educación Física de la Universidad de José C. Paz es que la cursada no se extienda más de 4 años.

El plan de estudio de la Universidad Nacional de José C. Paz es el siguiente:

CÓDIGO	ASIGNATURAS	Ubicación	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
PRIMER AÑO					
1	Atletismo y Gimnasia I	A	5	160	-
2	Natación I	A	3	96	-
3	Handball	A	3	96	-
4	Taller de Observación y Práctica Profesional	A	2	64	-
5	Pedagogía	1º C	2	32	-
6	Psicología de la Niñez	1º C	2	32	-
7	Anatomía I	1º C	2	32	-
8	Didáctica y Currículum	1º C	2	32	-
9	Taller de Informática	1º C	2	32	-
10	Enseñanza de la Educación Física I (Inicial)	2º C	2	32	5
11	Anatomía II	2º C	2	32	7
12	Psicología del Adolescente y del Adulto	2º C	2	32	6
13	Recreación	2º C	2	32	-
14	Historia de la Educación Física	2º C	2	32	9
SEGUNDO AÑO					
15	Atletismo y Gimnasia II	A	5	160	1
16	Natación II	A	3	96	2
17	Básquetbol	A	3	96	-
18	Taller de la Construcción de la Práctica Profesional I (Inicial)	A	2	64	04-06-08-10
19	Práctica Profesional I (Inicial)	A	3	96	04-06-08-10
20	Fisiología I	1º C	2	32	-
21	Educación para la Salud	1º C	2	32	11
22	Enseñanza de la Educación Física II (Primaria)	1º C	2	32	10
23	Psicología de la Educación	1º C	2	32	41614
24	Historia y Política de la Educación Argentina	2º C	2	32	14
25	Taller de Actividad en la Naturaleza	2º C	2	32	-
26	Taller Expresivo	2º C	2	32	-
TERCER AÑO					
27	Actividades Acuáticas	A	2	64	16
28	Softbol y Hockey	A	5	160	-
29	Gimnasia III	A	2	64	15
30	Vóleibol	A	3	96	-
31	Taller de la Construcción de la Práctica Profesional II (Primaria)	A	2	64	18-22
32	Práctica Profesional II (Primaria)	A	3	96	18-22
33	Fisiología II	1º C	2	32	20
34	Teoría y Diseño de Proyectos en Educación Física	1º C	2	32	04 . 09
35	Taller de Inglés Técnico	1º C	2	32	-
36	Enseñanza de la Educación Física III (Adolescentes y Adultos)	2º C	2	32	22
37	Biomecánica	2º C	2	32	11
38	Taller de Evaluación de las Capacidades	2º C	2	32	-
CUARTO AÑO					
39	Fútbol	A	3	96	-
40	Cestobol (Mujeres)	A	2	64	-
	Rugby (Hombres)				
41	Danza Creativa Educacional	A	2	64	1 . 26
42	Taller de la Construcción de la Práctica Profesional III (Media)	A	2	64	31-32-36
43	Práctica Profesional III (Media)	A	5	160	31-32-36
44	Filosofía de la Educación	1º C	2	32	-
45	Metodología de la Investigación	1º C	2	32	-
46	Fisiología de la Actividad Física	1º C	2	32	33
47	Teoría y Práctica del Entrenamiento	1º C	2	32	33-38
48	Sociología de la Educación	2º C	2	32	-
49	Ética y Deontología Profesional	2º C	2	32	44
50	Taller de Estrategias de Integración para Personas con Discapacidad	2º C	2	32	36
51	Taller de Diseño de Proyectos Educativos	2º C	2	32	45

La inserción del voleibol en el plan de estudio

El voleibol se inserta como materia, en el 3er. año de a carrera, con 3hs semanales, de modalidad anual, y con fuerte base en las didácticas especiales.

Los contenidos mínimos de la materia son:

- Características de la cancha, red, pelota, jugadores (posiciones en la cancha).
- Fases del juego, antes-durante-después. Control del movimiento. Trayectorias. Anticipación.
- Clasificación de los deportes. Minideportes. Características. Conocer el concepto de vóley y minivoley para su correcta enseñanza. Minivoley: su importancia, características.
- Organización pedagógica en niveles de juego, etapas.
- Motricidad específica y general en las fases del juego y de fijación. Técnica, errores más comunes y sus correcciones.
- Desplazamientos. Trayectorias, GMA en suspensión. Técnica, errores más comunes. Proceso de enseñanza. Desplazamientos. Claves.
- Técnica, táctica elemental y aspectos reglamentarios. GMA, GMB, saque de abajo, desplazamientos, ubicación en cancha, dinámica de juego.
- Juegos aplicativos. 3vs 3, sistemas de recepción y de defensa, armado y ataque. 4 vs 4, sistema de recepción, defensa con o sin bloqueo, armado, ataque y cobertura para la transferencia al 6 vs 6.
- Recepción, defensa, cobertura, ataque, bloqueo, levantada (en el 6 vs 6).
- Reglamento oficial.

A su vez, Bernaule afirma que reordenaría el plan de estudio de la carrera, para que se pueda cursar en 4 años, ya que se detectó que no se puede completar el profesorado universitario en Educación Física en el tiempo planificado.

También habla de lo positivo del actual plan de estudio, es que en todos los años de cursada, los alumnos tienen prácticas profesionales.

La Universidad Nacional de José c. Paz constantemente esta repensando su misión a través de los planes de estudio, para tener una educación inclusiva y con fuerte relación con la comunidad.

En particular, asocia al voleibol, dentro de los deportes de conjunto, y enmarcado en una práctica recreativa/formativa, es una estrategia interesante, ya que con poco se puede hacer mucho. También se destaca la idea de deporte socializador, si se lo practica con el objetivo de incluir, pero así también si se lo practica con una orientación hacia el rendimiento, puede ser muy frustrante y poco formativo.

El programa socio deportivo Barrios Vulnerables (desarrollado por la secretaria de extensión de la Universidad de Buenos Aires), el deporte social promueve un nuevo concepto del conjunto de actividades físicas, deportivas y recreativas que incluyen a toda la comunidad, sin discriminación de edad, sexo, condición física, social, cultural, étnica o racial.

El objetivo principal de la Universidad Nacional de José C. Paz es que el deporte se desarrolle con un objetivo claro orientado al deporte recreativo social, con inclusión, y sin discriminación de ningún tipo.

Universidad Nacional de Tucumán

San Miguel de Tucumán es una ciudad que se encuentra a 1311 km hacia el noroeste de la Ciudad de Buenos Aires, se la conoce como “jardín florido”, es la capital de la provincia de Tucumán, y es la quinta mayor ciudad de la Republica Argentina(luego de Buenos Aires, Córdoba, Rosario y Mar del Plata). La cantidad de habitantes es de 548.866 habitantes(INDEC, 2010).

También es la ciudad más importante de la región del norte Argentino, en su crecimiento a ocupado territorios de departamentos circundantes en todas las direcciones.

Su importancia histórica se debe a que en esa ciudad fue donde se declaró la independencia de la Republica Argentina el 9 de julio del 1816.

Creación de la Universidad Nacional de Tucumán

El 25 de mayo de 1914 se inaugura oficialmente la Universidad de Tucumán. El rector-fundador y gestor fundamental fue el Dr. Juan B. Terán, quien afirmó que en ese momento que como toda fundación intelectual, la apertura de la casa es el punto de partida de una evolución indefinida(Universidad Nacional de Tucumán, 2017).

El proyecto fundador, es sintetizado en el lema “Pedes in terra ad sidera visus” (Los pies en la tierra y la mirada en el cielo), donde le asigna una vocación regional con carácter moderno, teniendo en cuenta el desarrollo de la ciencia de la época y su apertura al mundo.

La misma fue nacionalizada en el año 1921, con la promulgación de la Ley 11.027, la UNT comienza una nueva época en donde la docencia y la investigación van a ser sus objetivos centrales.

Hoy la población estudiantil supera los 60.500 alumnos, los docentes suman más de 4.200 y los empleados no docentes 2.500.

La UNT cuenta con 13 Facultades, una Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión, un Instituto de áreas Naturales Protegidas y un Centro Universitario en Aguilares.

También posee siete Escuelas Experimentales de diferentes modalidades (técnica, artística, agropecuaria y bachilleratos) en las que se imparten los cuatro niveles de educación: Inicial, General Básica 1, 2 y 3 y Polimodal y Ciclo Superior no Universitario.

Su oferta académica incluye 75 carreras de grado, 12 tecnicaturas y cinco carreras intermedias. Mientras que las carreras de postgrado ascienden a un total de 113.

Facultad de Educación Física

La Escuela Universitaria de Educación Física (E.U.D.E.F.) fue creada por la Universidad Nacional de Tucumán en el año 1953 como Instituto de Educación Física, con la finalidad de formar profesionales en el área, acorde a las necesidades del medio y de la época.

En este período, en San Miguel de Tucumán, el 12 de febrero de 1947, el Sr. Interventor de la Universidad Nacional de Tucumán, Dr. Horacio R. Descole por Resolución N° 85-130-947, creó el Departamento de Educación Física, que estaba destinado a impartir enseñanza a los

alumnos que pertenecían a distintas facultades y escuelas de la Universidad.

En el año 1948, el Departamento de Educación Física, cuyo Director era el Prof. Federico W. Dickens, pasó a perfilarse como un gran centro recreativo en la provincia, que sin cobrar cuota logro ser el único de este tipo en el país. El “Departamento” tuvo un gran impacto en la sociedad tucumana.

El 11 de diciembre de 1953, en San Miguel de Tucumán, se creó el Instituto de Educación Física, por Res. N° 1530-214-953.

El creador y organizador del Instituto fue el Prof. Enrique Carlos Romero Brest., prestigioso docente, autoridad en el ámbito nacional, internacional e ideólogo de la Educación Física de avanzada. Dicho docente se desempeñaba como Interventor Organizador del Departamento de Educación Física y como primer Director del Instituto se nombró al Prof. Nicolás Russo.

El 11 de diciembre de 1953 asumió como Interventor el Prof. Francisco Cuenya y el 3 de mayo de 1954, por Res. N° 271-219-954 se puso en vigencia el reglamento para el Instituto de Educación Física.

El 16 de marzo de 1956 por Res. N° 259-236-956 se pone en vigencia el Plan de Estudios para la carrera de Profesor de Educación Física, con algunas variantes respecto de la anterior.

Este año, 1956, marca una importante etapa, porque fue el año de la primera promoción de Profesores de Educación Física.

El 30 de abril de 1962, por Res. N° 345-962, se aprueba el nuevo Plan de estudios, con vigencia hasta el año 1993. Desde el año 1963 la EUDEF, estabilizó su oferta educativa por 30 largos años. Durante estas tres

décadas se formaron profesionales que regaron la tarea educativa de Tucumán y todo el NOA.

Pero la década del 70 marcó a esta Institución, en plena etapa de represión en San Miguel de Tucumán, la Escuela Universitaria de Educación Física, cerró sus puertas para el estudiantado y fue convertida en Centro Clandestino de Detención.

En la década del 80 el número de alumnos de E.U.D.E.F., comienza una etapa ascendente. Se registran los siguientes datos: En el año 1981 la población estudiantil era de 281 alumnos y en el año 1988 se incremento a 683 alumnos.

El avance pedagógico de la última transformación educativa va formalizándose de acuerdo a exigencias de nivel nacional que ponen en evidencia las limitaciones del plan de estudios, no solo en la imposibilidad de adecuarse a las nuevas normativas, sino en la de acceder a lo que se comenzó a gestar poco a poco: la transformación en Facultad.

Es así que ese Plan de Estudios, de Profesor en Educación Física, de 1962, que tantos años sirviera de marco académico, exigió con urgencia una modificación que se realizó en 1993 con la aprobación de Honorable Consejo Superior y se implementó al año siguiente (R.M. N° 2302/993), con una carga horaria total de 3.446 horas y de modalidad presencial.

El Voleibol

El voleibol en la Universidad Nacional de Tucumán se inserta dividido en dos materias, se divide en dos niveles de cursada.

Primero se oferta Voleibol introducción, y segundo voleibol profundización, las dos se ofertan como materias anuales.

Voleibol introducción se oferta en el primer año de cursada, mientras que voleibol profundización se oferta en el tercer año de cursada.

Los propósitos de voleibol introducción y profundización, plan de estudio año 2000 son:

- Promover un nivel de formación teórica, técnica, táctica y metodológica suficiente, para desempeñarse en la enseñanza del voleibol a nivel básico, en los ámbitos formal y no formal.
- Orientar en el descubrimiento de la capacidad individual, para la profundización y perfeccionamiento del Vóleibol.
- Contribuir a la formación de profesionales críticos y creativos, para que puedan responder a las necesidades y demandas del medio.

Voleibol introducción

La materia contiene tres unidades, la primera orientada al reglamento del deporte, la segunda a los fundamentos técnicos del voleibol, y la tercera a la táctica del deporte.

Los contenidos a desarrollar en cada unidad son:

Unidad N° 1

Reglamento.

Propósitos: Procurar:

- El conocimiento de las reglas básicas para su aplicación en el juego.

Contenidos:

- Reglas de juego

Evaluación:

- Parcial: escrito sobre las reglas de juego.

Unidad N° 2

Técnica Individual I (fundamentos)

Propósitos: Procurar:

- El conocimiento y la correcta ejecución de los gestos técnicos básicos.
- La comprensión motriz para corregir los posibles errores de las partes o detalles de la ejecución.
- La aplicación de las respuestas adecuadas, ante las situaciones planteadas en el juego.
- Conocimiento del proceso metodológico de cada uno de los fundamentos.

Contenidos:

- Pase de arriba con dos manos:

Golpe o toque a la pelota de arriba con dos manos. Trayectorias, su utilización.

Técnica individual.

Segundo pase o levantada.

- Juego 2 x 2.
- Pase de abajo con dos manos:
- Golpe o toque a la pelota de abajo con dos manos, pases, recepción y pase.
- Situación de juego. Juego 3 x 3.
- Saque de abajo: Metodología

Evaluación:

- Trabajos Prácticos de las técnicas fundamentales:

1) Pase de Arriba con dos manos: Obligatorio

Varones: En parejas, a 3mts desde la línea central, realizar 50 pases con el compañero, utilizando una técnica correcta.

Damas: En parejas, a 2mts desde la línea central, realizar 30 pases con la compañera, utilizando una técnica correcta.

Proceso metodológico en grupos. Exposición oral

2) Pase de Abajo: Obligatorio

A una distancia de 2mts de la pared, con una marca a 2.30 mts de altura en la misma, realizar en forma alternada golpes de arriba y de abajo, con dominio del elemento, cumpliendo con los siguientes parámetros.

Varones: 40 pases.

Damas: 30 pases.

Proceso Metodológico en grupos. Exposición Oral.

3) Saque de Abajo: De 6 saques realizados, 2 a cada posición: 1, 6, 5. De los cuales 4 deben ser correctos.

Proceso Metodológico en grupos. Exposición Oral

4) Juego 3x3: Equipos formados por tres alumnos, a elección por parte de los mismos, en cancha reducida de 9 x 4.50.

Unidad N° 3:

TACTICA:

Propósitos: Procurar:

- El conocimiento y la aplicación de sistemas tácticos básicos, elementales.

Contenidos:

Sistema de Juego "Armador a Turno."

- Concepto de antes, durante y después, en el juego.
- Funciones de cada jugador en el campo.
- Distribución de los jugadores.
- Principios técnicos- tácticos en: saque, recepción, armado, ataque y defensa.

- Sistema de recepción de saque: con cinco jugadores, en W.
- Defensa de campo con DEFENSA DE CAMPO: 3 – 1 – 2.
- Cobertura al ataque propio: apoyos.

Evaluación:

- Parcial: juego 6 x 6 aplicando la táctica y técnicas correctas. Obligatorio
- Parcial escrito sobre tácticas de 6x6.

FORMA DE TRABAJO:

- Teórico – Práctico

Voleibol Profundización

La materia se divide en cuatro unidades, donde se trabaja la profundización del reglamento y su uso en arbitraje, a las técnicas individuales (fundamentos técnicos individuales), a la táctica de juego, y por último a la organización de torneos (educación formal y no formal, sin desarrollar el concepto de encuentro deportivo que otras universidades desarrollan como prioridad en los procesos educativos).

Los contenidos a desarrollar en cada unidad son:

Unidad N° 1

Arbitraje y hoja de encuentro (planillaje de partidos)

Objetivos: Que el alumno sea capaz de:

- Conducir un encuentro Inter curso de voleibol.
- Vivenciar por medio de un Torneo el llenado de una Hoja del Encuentro.

Contenidos:

- Hoja del Encuentro: observación, llenado y comentario.
- Arbitraje: práctica y críticas de las mismas.

Evaluación:

- Trabajo Práctico: práctica de planilla en torneos oficiales.
- Parcial: Llenado de una hoja del encuentro.

Unidad N° 2

Técnica Individual (Fundamentos)

Objetivos:

Que el alumno sea capaz de:

- Lograr la técnica adecuada en la ejecución de los fundamentos.
- Incorporar los principios que rigen la técnica de los fundamentos.
- Reconocer un proceso metodológico en su enseñanza-aprendizaje.
- Aplicar la mecánica necesaria en la ejecución de los fundamentos que le permita corregir didácticamente los errores que se producen en el proceso del aprendizaje.

Contenidos:

- Saque de Arriba .Proceso Metodológico.
- Remate. Proceso Metodológico.
- Bloqueo. Proceso Metodológico.

Evaluación:

- Trabajo Práctico: Saque:

Varones: División de la cancha en tres partes iguales. Ejecución de 6 saques a las distintas zonas, logrando realizar 4 cuatro con dirección y técnica adecuada.

Mujeres: División de la cancha en dos zonas iguales. Ejecución de 6 saques a las distintas zonas, logrando realizar 4 cuatro con dirección y técnica correcta.

Trabajo Práctico: Remate:

-Varones y Mujeres: Ejecución de 6 seis remates, logrando 4 positivos.

- Parcial Práctico y Oral: en grupos sobre clases metodológicas de la unidad.

Unidad N° 3

Táctica de Juego

Objetivos: Que el alumno sea capaz de:

- Conocer y aplicar en el juego los sistemas tácticos.
- Transmitir eficientemente la metodología de la táctica en el juego con sus especificaciones técnicas.

Contenidos:

- Sistema de juego 4-2 sin penetración, 4-2 con penetración.
- Sistema defensivo 3-1-2 y 3-2-1.
- Cubrimientos al ataque propio.

Evaluación:

- Parcial: escrito sobre táctica de juego.

Unidad N° 4

Organización de Torneos

Objetivos: Que el alumno sea capaz de:

- Participar activamente en la organización de un torneo de voleibol, conociendo la misma en toda su dimensión.

Contenidos:

- “Torneo Primavera”.

Evaluación:

- Trabajo Práctico: organización completa del Torneo Primavera, integrando la totalidad de las comisiones de trabajo.

FORMA DE TRABAJO:

- Teórico – Práctico

Para finalizar con el estudio de la Universidad Nacional de Tucumán, cabe resaltar que en el apartado evaluación del programa de las dos voleibol (introducción y profundización), está claramente orientada la cursada a seguir modelos técnicos, a dar relevancia a la correcta ejecución de los fundamentos técnicos, en discrepancia con todas las otras universidades nacionales que ofrecen el profesorado en educación física.

Capitulo 4- Los profesorados de educación física en universidades nacionales que ofrecen el voleibol subsumido en otra materia.

Universidad Nacional de La Plata

La ciudad de La Plata es la capital de la Provincia de Buenos Aires, a una distancia aproximada de 60 km. con el C.A.B.A., y una población de 654.324 habitantes según censo 2010(INDEC, 2010).

La creación del profesorado de educación física en la Universidad Nacional de La Plata, según Alicia Villa no estuvo siempre ligado a la idea de formar profesores en esta especialidad; en sus comienzos estaba orientada casi exclusivamente hacia la ejecución de ejercitaciones que sólo apuntaban al desarrollo de las aptitudes físicas de los alumnos y alumnas de la Universidad(Villa, La conformación de la profesionalidad de la educación física desde la formación de profesores universitarios, 2007).

Las primeras intenciones de organizar las actividades físicas se remontan a la creación de la Casa del Estudiante en 1912, la Dirección de Sanidad en 1920 y el Departamento de Cultura Física anexo al Colegio Nacional, en 1929. Este último tenía como función el cuidado de las instalaciones deportivas de la Universidad, y a su vez la organización de campeonatos y exhibiciones varias.

En ese contexto, el objetivo de la educación física era el disciplinamiento del cuerpo como complemento de la formación intelectual.

En el año 1946 se crea en la Universidad Nacional de La Plata la Dirección General de Educación Física, su primer interventor fue Orestes Adorni, quien formó una comisión encargada de planificar el nuevo

organismo, tenía como objetivo "armonizar, mediante una nueva conducción de la cultura física -que sería centralizada, orientada y fiscalizada según las exigencias de las ciencias y el arte del movimiento- con las posibilidades psicobiológicas del estudiantado, respetando escrupulosamente las edades físicas y mentales pero eliminando las formas ficticias de la enseñanza que han desvirtuado los auténticos fines de la Educación Física"(como velaba en 1946 el proyecto de creación de la Dirección General de Educación Física en el apartado Objetivos).

La Dirección General de Educación Física se suma en el año 1947 a la Dirección General de Sanidad, con el propósito de intervenir no sólo en la conducción de las disciplinas físicas de los colegios de la Universidad, sino que también absorbía la vigilancia sanitaria de la población estudiantil de la época.

Alejandro Amavet (Director General y fundador del futuro profesorado) impulsor del proyecto, se centraba en la búsqueda de un método que se basaba en la gimnasia danesa, al cual lo llamó Gimnasia Propedéutica. Desde una perspectiva didáctica, la aplicación de este método garantizaría a los profesores la concreción de una verdadera formación del cuerpo tendiente al objetivo de una educación integral.

Gracias a estas gestiones y aportes, en 1949 se le otorga mayor autonomía a la disciplina, al separar la Dirección de Educación Física de la Dirección de Sanidad.

Estos aportes de Amavet, a los que hacemos referencia ocurrieron durante el Gobierno Justicialista de Juan Domingo Perón, donde las Universidades Argentinas se encontraban intervenidas y los rectores de las mismas eran propuestos por el Presidente de la Nación. A si mismo estos rectores expresaron en acciones concretas, los fundamentos que el gobierno peronista sustentaba sobre la práctica del Deporte y la Gimnasia, que formaron parte de vastas políticas de Estado.

En 1953, por ordenanza del Honorable Consejo Universitario, se aprueba la creación del Profesorado Superior en Educación Física.

A su vez Villa(Villa, Curriculum, Educación Física y Formación del Profesorado. El caso del Profesorado en Educación Física de la UNLP, Argentina., 2011), afirma que el Profesorado Superior Universitario de Educación Física estaba destinado a preparar educadores especializados que tengan un acertado conocimiento de las materias pedagógicas, científicas y culturales.

La formación no priorizaba solamente aspectos técnicos y prácticos de la gimnasia y el deporte, sino que se complementarían con una formación humanística y pedagógica general que impartiría la Facultad de Humanidades.

Los creación del Profesorado Universitario en Educación Física en el año 1953, como desarrollamos con anterioridad, han estado vinculados políticamente con el II Plan Quinquenal del Gobierno Peronista, cuya misión era preparar educadores especializados que tengan un acertado conocimiento de las materias pedagógicas, científicas y culturales indispensables en el arte de enseñar.

Este plan creado en el año 1953, fue modificado en 1964, y luego en 1983(el cual surge en los comienzo del régimen democrático iniciado el mismo año), donde se diferenciaba por una reforma que concebía la eliminación del examen de ingreso, el cupo, las especificaciones de peso y talla en el alumnado y el cambio de las prácticas cotidianas (en casi su totalidad eran conductistas).

En relación a los anteriores Planes, el de 1984 mantiene los cuatro años de duración para formar Profesores en Educación Física.

Dicho Plan no presenta programas especiales aunque mantiene la regularidad de que se dicten ciertas asignaturas en otras Facultades.

A finales de la década de los noventa un nuevo plan de estudios aparece en escena, y es en el año 2000 que se pone en funcionamiento (R.M. N° 218/02), con una carga horaria total de 3.180 horas (de modalidad de cursada presencial), y 29 materias en total (todas con una modalidad de cursada cuatrimestrales).

El mismo está conformado por un tronco de asignaturas comunes, que lo recorre en su totalidad y que se articula con los trayectos correspondientes a las modalidades de Profesorado en Educación Física y Licenciatura en Educación Física, siendo los estudiantes quienes optan por una u otra modalidad.

La carrera de profesor en educación física y licenciatura en educación física pertenecen a la Facultad Humanidades y ciencias Sociales.

El plan de estudio del Profesorado en Educación Física de la Universidad nacional de La Plata es el siguiente:

Primer año: Educación Física 1, Teoría de la Educación Física 1, Anatomía Funcional, Filosofía, Historia Argentina General, Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana.

Segundo año: Educación Física 2, Teoría de la Educación Física 2, Fisiología Humana, Estadística Aplicada a la Educación Física, Sociología.

Tercer año: Educación Física 3, Teoría de la Educación Física 3, Fisiología Aplicada a la Educación Física, Pedagogía, Historia de la Educación General, Política y Legislación de la Educación Argentina.

Cuarto año: Educación Física 4, Teoría de la Educación Física 4, Psicología Evolutiva I, Metodología de Investigación en Educación Física, Didáctica Especial 1, Observación y Práctica de la Enseñanza en Educación Física 1.

Quinto año: Educación Física 5, Psicología Evolutiva II, Didáctica Especial 2, Observación y Práctica de la Enseñanza en Educación Física 2, Didáctica para la Integración en Educación Física, Seminario, Capacitación en Informática, Dos Capacitaciones en Idiomas.

Dentro del tronco de asignaturas comunes al Profesorado en Educación Física incluye las siguientes incluye los siguientes trayectos de formación: trayecto de la formación teórico-práctica en Educación Física que incluye: Educación Física 1, Educación Física 2, Educación Física 3, Educación Física 4, Educación Física 5.

Dentro de la materia educación física 2 y educación física 3 se inserta el voleibol como estrategia de enseñanza.

Para el cursado de educación física 2 y educación física 3 (que es donde se inserta Voleibol), es necesario cumplir con estas correlatividades:

- Educación Física 2: Educación Física 1 aprobada y Teoría de la Educación Física 1 aprobada.
- Educación Física 3: Educación Física 1 aprobada, educación física 2 cursada, Teoría de la Educación Física 2 aprobada, Fisiología Humana aprobada.

Inserción del Voleibol en el plan de estudio

Educación física 2

Educación física 2 se fundamenta en el plan de estudios de las materias Educación Física y, por consiguiente, Educación Física 2 tienen por objeto el tratamiento teórico-técnico de los contenidos de la educación física (la Gimnasia, los Deportes, los Juegos, las Actividades al aire libre y las actividades de Vida en la Naturaleza) y sus formas particulares (Básquetbol, Juego y Recreación, Gimnasia Artística y Deportiva, Gimnasia, Natación, Fútbol, Voleibol, etc.).

Pero, en la perspectiva crítica en la que se orienta, el plan establece metas en relación con una formación en enseñanza e investigación que haga posible la conquista de una actitud experimental en la didáctica de la educación física, al mismo tiempo que las respuestas que pretende dar a la problemática que lo generó crea la necesidad de replantear los problemas educativos desde categorías que den cuenta de ellos de acuerdo con nuestra realidad.

De este modo, interpretamos que el objeto de las asignaturas Educación Física debe articular los problemas de identidad de la disciplina con la problemática pedagógica en una perspectiva social, esto es, debe integrar el tratamiento técnico de los contenidos de la educación física en el análisis de la educación general y en el de las acciones pedagógicas que permiten concebir a la disciplina como una actividad educativa auténtica.

Entendiendo su objeto de esta manera, en sí y en sus vinculaciones con las demás disciplinas que conforman el plan de estudios, la asignatura halla su mejor significación en la articulación del conocimiento científico-

técnico de la educación física y el conocimiento didáctico en relación con un quehacer pedagógico centrado en el movimiento y ejercido con conocimiento del contexto cultural y social.

Los objetivos son:

- Transmitir un conocimiento conceptual acerca de los contenidos de la educación física, en general, y de los contenidos particulares de los ejes que componen la asignatura (básquetbol 2, juego y recreación 2, gimnasia artística y deportiva 2, gimnasia 2, natación 1, fútbol 1, voleibol 1, etc.).
- Desarrollar una formación en docencia e investigación que haga posible la conquista de una actitud experimental en la enseñanza de la educación física. Replantear los problemas educativos desde categorías que den cuenta de ellos de acuerdo con nuestra realidad.
- Presentar las relaciones entre reglas, objetivos, situaciones y acciones en los distintos contenidos de la educación física (gimnasia, deporte y juego), procurando que los estudiantes alcancen un dominio teórico y técnico que les permita enseñarlos en situaciones concretas.
- Articular la reflexión sobre los contenidos de la educación física con la reflexión acerca de las cuestiones didácticas necesariamente presentes en su enseñanza en situaciones concretas.
- Conocer las diferencias entre las distintas propuestas didácticas de la Educación Física.
- Desarrollar el pensamiento crítico necesario para el desempeño profesional.

Educación física 3

La fundamentación de la asignatura Educación Física 3 se centra en el estudio de las características y problemas relevantes en la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos de la Educación Física en la adolescencia y juventud, en relación con otras áreas del desarrollo.

En este marco, desde una postura crítica y reflexiva, la intencionalidad es formar a los alumnos para ejercer la docencia tanto en el ámbito escolar, como así también el desempeño en otras instituciones (clubes, gimnasios, etc.), teniendo en cuenta la complejidad del campo de la Educación Física.

Según Fotia, profesor titular de la asignatura Educación Física 3, la enseñanza del voleibol como deporte escolar siempre debe tener un enfoque sociomotriz. Asimismo asegura que en La Plata ciudad el 90% de los colegios usa como estrategia educativa el voleibol y el hándbol. Ambos, deportes de cooperación y oposición pueden ser enseñados con poco material, y mediante variantes en sus reglas y elementos de juego adaptarse a los distintos contextos en los cuales trabajan los docentes.

También afirma que en la Universidad Nacional de La Plata la dificultad más importante que afrontan los estudiantes / futuros docentes es la de poder jugarlo para poder comprenderlo y así enseñarlo en el futuro, sobre todo por la dificultad técnica. Por ello el argumento más significativo que se elige en la formación de formadores en la Universidad nacional de La Plata es el aprender por medio del juego.

Entonces puede tener una gran carga social formativa, pero si no se trabaja de forma inclusiva, puede convertirse en un deporte exclusivo, es

decir solo para los que alcanzan los niveles técnicos mínimos, y además son ayudados por su estatura.

Dentro del rearmado del plan de estudio del profesorado universitario, el objetivo es trabajar sin franjas etarias, poder trabajar por campos de desarrollo del deporte (por ejemplo voleibol escolar, voleibol recreativo informal, voleibol para adultos, etc.).

- Educación física 3 está integrada por los siguientes ejes:
 - Voleibol.
 - Softbol.
 - Vida en la naturaleza.
 - Atletismo.
 - Cestobol.
 - Hándbol.
 - Natación.

La unidad 1 de este programa, Adolescencia, Juventud y Educación Física, propone a los estudiantes reflexionar acerca de algunos discursos que, en nuestra cultura representan a la juventud como un status pasajero y a la adolescencia como un momento de carencias, como así también respecto a las características y problemas relevantes de la Educación Física y la escuela secundaria de hoy.

Dentro de la Unidad 2, “La enseñanza y el aprendizaje de la educación física con adolescentes y jóvenes en los marcos escolares”, tiene como finalidad brindar a los alumnos herramientas para el análisis crítico de la enseñanza de los contenidos de la Educación Física y cómo esta incide en la formación de los adolescentes y jóvenes. Asimismo se aborda en ella la problemática de la evaluación y cómo llevar adelante propuestas evaluativas desde nuevas perspectivas teóricas.

Por último, dentro de la unidad 3, “El profesor de educación física en marcos no escolares”, la enseñanza persigue el objetivo de problematizar las prácticas de los profesores en centros de educaciones físicas provinciales, municipales, clubes y otras instituciones, así como reflexionar sobre la enseñanza de prácticas no tradicionales.

Los objetivos de la materia educación física 3 son:

- Conocer y dominar los contenidos disciplinares específicos para enseñar Educación Física en el nivel de escuela secundaria y en ámbitos no escolares con adolescentes y jóvenes.
- Revalorizar los trabajos prácticos y las clases teóricas como ámbitos propicios para el abordaje de temas, problemas y situaciones emergentes de la práctica docente.
- Adquirir conocimientos actualizados para la intervención docente que permitan planificar, dirigir y evaluar la enseñanza de procesos educativos en Educación Física.
- Participar en situaciones prácticas, a través de las cuales vivenciar y experimentar la aplicabilidad de las técnicas didácticas, valorando los contenidos abordados en los diferentes ejes como prácticas culturalmente significativas y como saberes valiosos para la formación docente
- Interesarse en la investigación en Educación Física y en el rigor metodológico para la consideración de los problemas inherentes a las propias prácticas.

En conclusión, el objetivo dentro del plan de estudio del profesorado universitario en educación física de la universidad de La Plata, es trabajar

sin franjas etarias, y así poder trabajar por campos de desarrollo del deporte (por ejemplo voleibol escolar, voleibol recreativo informal, voleibol para adultos, voleibol recreativo para tercera edad, etc.). A su vez, de acuerdo al enfoque con que se lo trabaje, cualquier deporte de conjunto puede ser socializador, y en particular el voleibol, ya que por su cuota de superación, el alumno se desarrolla en concordancia con un objetivo de conjunto asumido con otros alumnos (objetivo de equipo).

Universidad Nacional del Comahue

La Universidad de Neuquén

La Universidad Nacional del Comahue comenzó su primer ciclo lectivo en el año 1972, pero en el año 1965, durante el gobierno de Felipe Sapag, la Legislatura Neuquina a través de la Ley N° 414, se crea la Universidad del Neuquén.

El propósito de la Universidad de Neuquén al momento de su creación, fue el de dar una orientación a las escuelas especializadas en la rama del petróleo, minería, industrial y agropecuarios.

El objetivo de su creación era evitar la emigración de estudiantes que por lo general tenían que desarrollar los estudios superiores en otras provincias, y lograr la radicación de profesores los cuales y también emigraban en el momento de la búsqueda de trabajo (todo esto orientado a desarrollar las capacidades productivas de la región).

El proyecto de creación de la Universidad proponía la creación en la rama de la ciencia de la educación, las siguientes carreras: Matemática, Física, Química, Historia, Geografía, castellano y Literatura, y las Ciencias Naturales. También proponía la creación de Antropología Social, Psicología, Administración, Turismo, Geología y Minería.

En 1965, la Municipalidad de la ciudad de Neuquén, donó un terreno de 120 hectáreas para la construcción de la ciudad universitaria.

El 15 de julio de 1971, el poder ejecutivo nacional sancionó y promulgó, la ley 19.117; por la cual se crea la Universidad Nacional del Comahue, y con esta sanción de ley se cumplía una de las más sentidas aspiraciones de la comunidad regional, que era la creación de una casa de altos estudios en las región Patagónica (mas precisamente en las Provincias de Neuquén, Rio Negro y Chubut).

El 15 de marzo de 1972, comenzó el primer ciclo lectivo en el nuevo complejo educativo.

No se trataba de poner en marcha una casa de estudios superiores, siguiendo los lineamientos formales de las que ya funcionaban en el país, sino que se tomaba como base la experiencia de la Universidad Provincial de Neuquén y los Institutos de Río Negro, que ya habían formado varias promociones de egresados.

Profesorado en Educación Física

El profesorado se dicta en el Centro Regional Universitario de la ciudad de San Carlos de Bariloche, en la provincia de Río Negro, con una población de 133.500 habitantes (INDEC, 2010).

Este profesorado tiene como característica fundamental es que está orientado desde 1991 a actividades regionales de montaña (donde aparecen en el plan de estudio la materia Caminatas de montaña-Andinismo I y II).

La carrera de profesor de educación física ofrece un título de profesor de educación física con una duración aproximada de cuatro años (R. C.D. N° 435/03), con una carga horaria de 3.695 horas el plan A, y de 3.565 horas el plan B (los dos planes de estudio de modalidad presencial).

Las competencias a adquirir por los futuros profesores son:

- Las distintas perspectivas teóricas del campo disciplinar de la Educación Física. Los problemas fundamentales y las respuestas planteadas en dicho campo.
- Las actividades físicas relacionadas con las acciones de la gimnasia, el juego, los deportes y las actividades en la naturaleza posibles en los diferentes ciclos vitales.

- Las particulares formas de presentación y ejercitación de la actividad física.
- Las relaciones humanas del individuo y la comunidad
- Los principios que vinculan la actividad física y la conservación de la salud.
- El valor de la comunicación, la relación con otros profesionales y de las tareas interdisciplinarias.
- Las fuentes de información y las actualizaciones que se generan en su campo profesional, su revisión análisis y utilización constante.
- Los requisitos para la elaboración y desarrollo de proyectos de investigación sobre las prácticas docentes en el campo de la Educación Física.

Como objetivos a alcanzar por los futuros profesores, se destacan los siguientes:

- Potenciar las habilidades corporales motoras generales y específicas básicas para la enseñanza de la Educación Física.
- Desarrollar las capacidades para poder detectar y evaluar las particulares características psicofísicas, socioculturales, motoras de grupos e individuos de diferentes contextos.
- Proyectar trabajos interdisciplinarios, interculturales e intersubjetivos.
- Desarrollar la capacidad de poder elaborar propuestas o proyectos en diferentes ámbitos educativos.

Entre las actitudes a promover de y para los alumnos, se destacan las siguientes:

- Respeto al alumno y colegas sin prejuicios sobre conocimientos previos, lenguajes, cultura y modo de vida.
- Reconocimiento de las responsabilidades éticas y morales implicadas en la tarea docente.
- Conciencia de la necesidad de asegurar la más alta calidad posible en la provisión de servicios educativos.
- Capacidad de auto análisis crítico de sus propias prácticas y de participación en el proceso de revisión de pares.
- Conciencias de las limitaciones personales, actitud positiva para buscar ayuda cuando es necesario y habilidad para trabajar efectivamente como miembro de un equipo.
- Hacer frente a la incertidumbre.
- Búsqueda de formación continua para asegurar niveles altos de competencia profesional.

En cuanto a la incumbencia laboral se encuentra principalmente definida por el título recibido: Profesor Universitario de Educación Física que hace referencia al ejercicio de la docencia en el sistema educativo y fuera de él, relacionado con las prácticas realizadas durante su formación. También posibilita la participación en la organización, planificación y coordinación de eventos relacionados con el área de la Educación Física.

Plan de estudio

1° año

Módulo inicial

Usos y Formas de la Lengua Escrita

Introducción a la Matemática, Física y Química

Introducción a la Educación Física Formación General

Pedagogía

Psicología I

Formación Corporal Motora I

Deportes de Conjunto I

Historia del Movimiento y la Educación Física

Vida en la Naturaleza

Juegos y Recreación

Bases Biológicas y Culturales de la Actividad Física I

Filosofía y Epistemología de la Educación Física

2° año

Psicología 11

Didáctica General

Formación Corporal Motora II

Deportes de Conjunto 11

Actividades en el Entorno Regional

Interpretación de la Naturaleza I

Bases Biológicas y Culturales de la Actividad Física 11

Educación Física en la Infancia y la Niñez

Seminario: Análisis del Movimiento

Seminario: Cuerpo, Expresión y Comunicación

3° año

Trayecto común

Didáctica Especial

Prácticas de la Enseñanza I

Introducción a la Metodología de la Investigación

Formación Corporal Motora 111

Deportes de Conjunto III

Primeros Auxilios Trayecto Orientado

A) Actividades Regionales de Montaña

29- A. Deportes Regionales Estivales I

30- A. Esquí Educativo I

31- A. Interpretación de la Naturaleza II

Trayecto orientado

B) Problemática Educativa de la Educación Física

29- B. Sociología

30- B. Estadística Aplicada

31- B. Educación Física y Problemática Educativa I

Optativas

4° año

Trayecto común

Prácticas de la Enseñanza II

Trabajo Docente y Gestión

Educación Física Integradora

Seminario: Coordinación de Grupos

Seminario: Teorías de la Educación Física

Entrenamiento

Seminario: Evaluación Educativa Trayecto orientado

A- Actividades Regionales de Montaña

A. Deportes Regionales Estivales II

A. Esquí Educativo II

A. Taller: Fisiología Aplicada Optativas

Trayecto orientado

B- Problemática Educativa de la Educación Física

B. Educación Física y Problemática Educativa II

B. Antropología

B. Introducción a la Investigación Educativa Optativas

Un componente adicional del título es la formación en actividades de montaña, estas actividades abren una serie de posibles campos de aplicación de conocimientos que se han visto reflejados en la diversidad de actividades desarrolladas por los egresados de la carrera, quienes se insertan laboralmente tanto en ámbitos formales como en ámbitos no formales de la educación acordes a las expectativas laborales regionales.

El Voleibol y su inserción

El voleibol se inserta en el plan de estudio de la universidad del Comahue en la materia Deportes de Conjunto, y en el cuarto año se ofrece como materia optativa específicamente orientada al voleibol.

Deportes de conjunto es parte del segundo año de cursada, tiene una carga horaria de cuatro horas semanales. Dicha materia se orienta a una formación básica en el desarrollo del deporte y de los contenidos didácticos a desarrollar.

El voleibol como optativa, que se ofrece en cuarto año de la carrera, y supone una cursada que es superadora al modulo voleibol de la asignatura deportes de conjunto II.

Esta profundización se basa en la descripción de los movimientos o gestos técnicos haciendo uso de aspectos biomecánicos que involucren los segmentos corporales de la acción trabajada; usos básicos de estadística aplicada al juego para detectar errores; como detectar los mismos y poder corregirlos; aspectos a tener en cuenta en la detección de las características de los alumnos para luego poder determinar los roles dentro de un equipo.

Por último poder orientar al cursante a que sea capaz de organizar planificaciones de entrenamientos, competencias, sesiones recreativas y clases en colegios.

Los contenidos están orientados a la práctica y adquisición de los gestos técnicos más complejos, y que se sepan dirigir al nivel en que se desarrolla la actividad (nivel escolar, nivel clubes, trabajo con adultos, etc.).

También se desarrollan los contenidos mínimos de para la preparación física básica del deportista, como así también una revisión y fijación de aspectos reglamentarios, como así también funciones arbitrales.

En si el voleibol se ofrece primero como deporte formativo y recreativo (desarrollo del deporte, primeros pasos educativos), y en la optativa se ofrecen contenidos orientados a la formación técnica específica del deporte, al rendimiento, al arbitraje, al entrenamiento (al perfeccionamiento deportivo, más precisamente orientado al rendimiento en diferentes niveles).

Universidad Nacional de Rio Cuarto

Esta universidad se sitúa en la ciudad de Rio Cuarto, ubicada al sur de la ciudad de Córdoba, en el centro de la provincia de Córdoba, con aproximadamente 246.393 habitantes en el 2012 (INDEC, 2010).

La universidad fue creada el 1 de mayo del año 1971, bajo la presidencia de Alejandro Lanusse, siendo parte del Plan Taquini.

La Universidad de Rio Cuarto tenía aproximadamente 14.000 estudiantes en el año 2013, sumando también 2.000 docentes empleados.

El Profesorado en Educación Física

La educación física en la ciudad de Rio Cuarto comienza en el año 1970 con la formación del Instituto Superior de Ciencias (I.S.C.), establecimiento educacional preocupado por la formación en el nivel terciario.

El 4 de agosto de 1973, la universidad de Rio Cuarto incorpora el I.S.C. y por resolución N° 030 del 16 de abril de 1974, se decide crear la Coordinación de estudios de nivel terciario, en la Universidad Nacional de Rio Cuarto. Con esta finalidad se termina incorporando todos los alumnos del I.S.C., como así también los docentes y no docentes.

De los 12 institutos que formaba parte del I.S.C., el profesorado es una de los tiene posibilidades de articularse con la universidad de Rio Cuarto.

El título de Profesor en Educación Física otorgado por la Universidad Nacional de Rio Cuarto habilita para:

- Ejercer la docencia en todos los niveles (Educación Inicial, EGB, Polimodal, Educación Superior) y modalidades (por ejemplo Educación Especial y Artística del sistema educativo formal).
- Planificar procesos educativos y procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- Conducir grupos de aprendizaje.
- Evaluar aprendizajes y diseños didácticos.
- Desarrollar metodologías de enseñanza en la Educación Física.

El plan de estudios se organiza en cinco áreas y campos de formación (R.M. N° 0298/00) y con una carga horaria de 2.547 horas (modalidad de cursada presencial).

Estos responden a lo establecido por la Reforma Educativa y son comunes a todos los profesorados.

Los tres campos de formación son:

- El campo de la Formación General Básica.
- Especializada.
- Orientada.

Las áreas son:

- Área de formación Docente.
- Área de Movimiento y Problemática Corporal.
- Área de formación Biológica.
- Área de Investigación.
- Área de Problemática de las Discapacidades.

En este sentido, la formación que habilita para el ejercicio de la docencia, es complementada con otras áreas de trabajo en otros ámbitos más allá del sistema educativo formal, como los relacionados con la salud y la calidad de vida (en clubes, asociaciones, centros de rehabilitación etc.).

1. Junto con la comprensión de la realidad educativa y la intervención en los procesos educativos que le competen a un profesional de Educación Física, preocupación del Área de Formación Docente, ocupa un lugar privilegiado el estudio del desarrollo del movimiento humano desde los más simples hasta los más complejos que se utilizan también en la gimnasia, el atletismo y las prácticas deportivas.
2. Se trata de estudiar, educar y reflexionar sobre el movimiento para formar docentes con un acabado dominio teórico-práctico de los procesos que conducen al desarrollo de las habilidades motrices como fenómeno constitutivo de la educación integral, propósito del Área de Movimiento y problemática Corporal.
3. Desde las asignaturas que componen el Área Biológica, se pretende entre otros aspectos, conocer las estructuras que conforman el cuerpo humano, su funcionamiento específico y posibilidades de adaptación, en relación con movimiento humano como objeto de estudio de la Educación Física.
4. El Área de Investigación aborda los paradigmas actuales de la investigación, con especificidad en la Educación Física como disciplina académica siendo la finalidad de esta área el análisis crítico de los métodos de investigación orientados hacia el campo de la educación Física.
5. El Área de la problemática de las Discapacidades trata las capacidades y aptitudes especiales en relación con otros, el trabajo o la actividad física. en este sentido, la educación física es

considerada como uno de los medios para el desarrollo del sujeto individual y su inserción social.

Se estima que uno de los aspectos a destacar en la carrera, es la búsqueda de un egresado que si bien conoce de aspectos técnicos y deportivos, no es, al menos en primera instancia, ni un atleta, ni técnico deportivo, ni entrenador... aún cuando luego pueda especializarse en alguno de estos ámbitos.

La Inserción del Voleibol en el plan de estudios

En la Universidad de Rio Cuarto el voleibol se inserta en una materia que se llama "Seminario de los deportes de conjunto", que consta de cuatro comisiones, es una materia de modalidad anual, teniendo una carga horaria semanal de 6 hs., y anual de 90hs..

Los deportes que integran esta materia son:

- Softbol
- Basquetbol
- Rugby
- Cestobol
- Futbol
- Hándbol
- Hockey
- Voleibol

Fundamentación de la materia “Seminario de los deportes de conjunto”

La materia “Seminario de los Deportes de Conjunto”, es un espacio curricular incluido en el tercer año del plan de estudios del Profesorado en Educación Física, asignatura que intenta estimular el conocimiento y la comprensión de los deportes como modalidad básica, como proceso concreto de la iniciación deportiva, como construcción conceptual, como fenómeno social y cultural, como contenido en la formación del profesor de Educación Física.

Conceptualmente abordamos el deporte desde su origen histórico, su evolución en el tiempo las clasificaciones y tipos de deportes, como se institucionalizaron en la Educación Física para conocerlo y comprenderlo.

Analizando el deporte desde su técnica, táctica, estrategia, sistemas de juego y proceso metodológico para su enseñanza.

Comprender conceptos básicos para analizar las dos perspectivas de estudio de las estructuras de los deportes de conjunto (Formal y Funcional). La importancia de su estudio para la comprensión de la dinámica del deporte, cada uno de sus componentes y la interrelación entre ellos.

Las expectativas son desarrollar competencias profesionales que favorezcan las producciones pedagógicas desde una perspectiva educativa y de formación.

Los objetivos generales son:

- Conocer el abordaje multidisciplinario del deporte.

- Generar los espacios necesarios para la investigación de los aspectos relacionados con la estrategia y táctica de los deportes de conjunto.
- Analizar los conocimientos en las temáticas abordadas que esta materia tiene en el perfil profesional del docente de Educación Física.

Contenidos

Unidad N°1: El Deporte de conjunto.

Deporte de Conjunto como contenido. Estudio y análisis de cada uno de los deportes de conjunto. Aproximaciones en su contenido. El contenido y sus similitudes. Perspectiva de estudio de sus estructuras. Clasificación de los deportes de conjunto.

Unidad N°2: Estructura Formal.

Componentes y elementos, espacio, tiempo, meta, tanteo, compañeros/adversarios para: Softbol, Basquetbol, Rugby, Cestobol, Futbol, Hándbol, Hockey, Voleibol.

Unidad N°3: Estructura Funcional.

Lógica interna de cada uno de los deportes de conjunto su acción de juego y dinámica. Aspectos formales y funcionales en relación tiempo reglamento. Tiempo de juego y ritmo de juego. Técnica y táctica individual. La comunicación. Acciones técnicas tácticas. Interacciones esenciales directas e indirectas.

Unidad N°4: Sistemas defensivos y ofensivos.

Sistemas defensivos. Roles y funciones, puestos específicos. Fundamentos tácticos colectivos. Fundamentos defensivos, desplazamientos, ubicación y visión periférica. Diferentes tipos de marcación. Habilitación defensiva en cada disciplina deportiva.

Sistemas ofensivos. Roles y funciones, puestos específicos. Fundamentos tácticos y estratégicos ofensivos. Construcción de sistemas ofensivos básicos en cada disciplina deportiva. Recuperación del balón, contraataque.

Unidad N°5: Deportes de conjunto y Educación Física.

Iniciación deportiva. Deporte escolar en los diseños curriculares. Progresión metodológica para su enseñanza. Entrenamiento deportivo como proceso pedagógico. Planificación diaria en ámbito formal y no formal. Monografía con tema a elección. Talleres de formación, administración y aplicación en fecha a determinar.

Metodología de trabajo

La asignatura se desarrolla con modalidades de clases teórico/prácticas en el año, distribuida en comisiones, teniendo en cuenta las características de cada disciplina deportiva al momento de desarrollar las prácticas deportivas cuyo objetivo es la formación de grado profesional.

La dinámica áulica se caracteriza por tres instancias de abordaje de una misma temática: la exposición teórica del tema con actividades comunicativas multidireccionales, debates, interrogantes, mesas de discusión; el análisis cooperativo del tema con la elaboración de un

trabajo práctico grupal que reforzará el seguimiento del alumno y listado de asistencia a clases.

Se evaluará de forma individual, y de temas desarrollados en la cátedra que a modo de autoevaluación plasme los significados construidos hasta el momento.

Los alumnos deben participar de un proyecto de extensión universitaria, vinculando los contenidos trabajados teóricamente en el aula universitaria a la realidad de diferentes instituciones en la ciudad de Río Cuarto.

La evaluación del proceso de enseñanza

La evaluación se realiza por medio de un seguimiento del estudiante atendiendo todos los temas que presenta el programa.

Están en situación de ser evaluados los estudiantes que acrediten una asistencia del 80% de las clases teóricas prácticas e igual participación en trabajos prácticos que se presentan con actividades de reflexión y análisis crítico de los propios procesos de aprendizaje evaluación horizontal participativa y compartida.

Y por ultimo aprueba el alumno que logre alcanzar conocimientos suficientes referidos al procedimiento y aplicación de estos conocimientos en situaciones particulares, por ejemplo la propuesta de clase que forma parte del proyecto de extensión universitaria.

Universidad Nacional de Lujan

La Ciudad de Luján está a sólo 67 Km de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y es un importante centro turístico de la provincia de Buenos Aires, tiene al 2010 una cantidad de 106.273 habitantes aproximadamente (INDEC, 2010).

La Universidad Nacional de Luján está situada a 70km. al oeste de la Ciudad de Buenos Aires (C.A.B.A.), por la ruta nacional 5 (que pasa por las ciudades de Mercedes, Chivilcoy, Bragado, etc.), en cuyo recorrido une a las provincias de Buenos Aires y La Pampa.

Historia de la Universidad Nacional de Luján

La Universidad Nacional de Luján tiene como finalidad producir conocimientos, transmitirlos y vincularse con la sociedad intentando brindar soluciones a los problemas que afligen a ésta y, al mismo tiempo, buscar el desarrollo pleno del individuo son las metas que caracterizan el quehacer universitario.

En el caso específico de la Universidad Nacional de Luján, quienes plasmaron la idea de lo que debía ser y que permitió su fundación por Ley 20031 del 20 de diciembre de 1972, concibieron una universidad moderna, con estructura departamental, centros regionales y vinculada en sus investigaciones y tareas de extensión a la región de la cual se nutre y a la que aspira servir.

Seguramente, y por su particular historia, esta Universidad es sentida por la sociedad como una conquista. Su cierre, ocurrido en 1980, durante un período oscuro del pasado argentino, fue reparado en un acto de estricta

justicia con la sanción de la Ley 23044, que dispuso su reapertura, producida el 30 de julio de 1984, ya reinstaurada la democracia en nuestro país. Desde entonces ha consolidado su imagen de manera tal que, año a año, varios miles de jóvenes eligen la UNLu para iniciar estudios superiores en alguna de sus carreras de grado.

Esta Universidad tiene como misión construir un ámbito donde se desarrollen las bases de la futura dirigencia argentina, garantizando a los estudiantes a través de su participación en los órganos de gobierno de la casa de altos estudios, para así profundizar una consolidada formación democrática.

Una universidad de organización departamental

La Universidad Nacional de Luján ha optado por la modalidad departamental (como la UNLM), diferenciándose en este aspecto de la organización por facultades que ha sido la tradicional en Argentina (como por ejemplo la UNT).

La UNLu cuenta con cuatro departamentos, que son el departamento de Ciencias Básicas, el departamento de Ciencias Sociales, el departamento de Educación y el departamento de Tecnología.

Son unidades académicas que realizan tareas de docencia, investigación y extensión. En el primero de estos aspectos, los departamentos prestan sus servicios para cualquiera de las carreras que se cursan en la UNLu., dentro del campo de conocimiento de su competencia.

El espacio institucional que asegura la unidad conceptual y metodológica de las carreras, en función de los objetivos curriculares, es el correspondiente a la Coordinación de cada una de ellas y a las respectivas Comisiones de Planes de Estudio.

Dichas Comisiones son presididas por el Coordinador de Carrera, que depende del Rectorado a través de la Secretaría de Asuntos Académicos, y están integradas por profesores de los Departamentos que intervienen en el dictado de las asignaturas, por representantes de los alumnos y de los graduados. Es el Consejo Superior el que decide la creación y organización de carreras y aprueba sus planes de estudio. Las carreras dependen del rectorado en lo organizativo.

El Profesorado en Educación Física

El profesorado en educación física nace en el año 1993 como una fusión con el I.N.E.F. “Manuel Belgrano” (situado el municipio de San Fernando, Provincia de Buenos Aires), cuyo inicio de actividades data del año 1939.

De esta fusión nace primero la Licenciatura en Educación Física en el año 1991, y luego en el año 1993, se incorpora a la UNLu el profesorado en Educación Física.

El Profesorado en Educación Física forma integralmente a los estudiantes para que puedan atender no solo a las necesidades escolares, sino también a las necesidades de la sociedad a través de la actividad física, deportiva y recreativa.

Estudiar Educación Física en la UNLu permite a sus estudiantes focalizar en las necesidades emergentes de diversos sectores y en su relación también con diferentes actores sociales, como así también interactuar entre la educación formal e informal.

El plan de estudios actual es el 43.03 (Res. HCS: N° 663/15), que otorga el carácter de carrera de grado, y a su vez el título de Profesor en

Educación Física (con una carga horaria de 2.806 horas, mas 22,5 horas de la instancia de nivelación), de modalidad de cursada presencial.

Este plan consta de 50 asignaturas cuatrimestrales, 2 materias anuales, y un taller introductorio de formación corporal y motriz. La carrera consta de un total de 2806 hs. De cursada, mas 22,5 hs de instancia de nivelación.

El Voleibol en el Profesorado en Educación Física

En la Universidad nacional de Lujan se oferta el voleibol subsumido en otra materia que se denomina Deportes de Conjunto y su enseñanza III.

En la materia se desarrollan contenidos del voleibol softbol y fútbol, siendo una materia cuatrimestral, y se ofrece a partir del quinto cuatrimestre de cursada de la carrera.

Objetivos generales:

- Contribuir a la formación pedagógico didáctica actualizada de los alumnos del profesorado en relación a los deportes de conjunto.
- Proporcionar a los alumnos un espacio problemático sobre la enseñanza de de los deportes de conjunto en relación a la educación formal (primaria y secundaria).
- Proporcionar renovados marcos teóricos fundamentados para elaborar estrategias de enseñanza en los distintos deportes de conjunto a desarrollar.

Contenidos:

Unidad N° 1: Introducción y evolución de los deportes que conforman el eje de deportes de conjunto III, que son fútbol, voleibol y softbol.

- Historia y antecedentes.
- Características y particularidades.
- El deporte de conjunto como prácticas sociales y culturales.
- La importancia de los deportes de conjunto.
- Los deportes de conjunto en la educación física escolar.
- La evolución desde el juego de los deportes que integran la materia.
- El softbol (deporte de bate y campo), el voleibol y el futbol (deportes de situación), su desarrollo dentro de rango de edades de la escuela primaria y secundaria (educación formal). Fundamentos lúdicos, recreativos, pedagógicos y didácticos basados en el 1 vs. 1,2 vs. 2 y 3 vs. 3.
- Técnicas socio motrices individuales y de conjunto para vivenciar los principios del juego en situación de ataque y defensa.
- Jugos de iniciación en el softbol, voleibol y fútbol.

Unidad N° 2: Estrategias de enseñanza y proceso de aprendizaje en los deportes de conjunto, en relación a los ejes que conforman la asignatura, deportes de conjunto y su enseñanza III.

- La organización de la enseñanza en función de los procesos de aprendizaje, según las etapas evolutivas y los niveles de juego.
- El aprendizaje motor en los juegos deportivos colectivos.
- Los juegos deportivos colectivos o adaptados como juegos de iniciación a deportes de conjunto.
- Juegos adaptados, la didáctica del deporte infantil y juvenil.

En voleibol específicamente:

- Saque tenis y recepción.
- Saque y resolución de trayectorias útiles.
- Golpe de manos bajas, sincronismo dúos y tríos.
- Saque recto y en ángulo.
- Juego, detección de errores más comunes.

Unidad N° 3: Los jugadores y su rol en los deportes que componen los ejes de la asignatura.

- El lugar de la técnica en los deportes de conjunto que componen la asignatura.
- Técnicas globales y especiales.
- Elementos y medios para su desarrollo.
- El trabajo de las capacidades coordinativas y las habilidades específicas para el desarrollo de los deportes de conjunto.
- El juego como desarrollo de las técnicas específicas de los deportes de conjunto.

Específicamente en voleibol se trabaja recepción y armado, zona de armado y zona de ataque; recepción en dúos y en tríos.

- Distribución de las cargas de recepción.
- Generación de consignas y transferencia al juego.
- Corrección de errores, y vicios de rama.

Unidad N° 4: Lógica estructural y funcional de los deportes de conjunto que conforman los ejes de la asignatura, deportes de conjunto y su enseñanza III.

Se trabajara la táctica de los deportes de conjunto, inmersa en la lógica estructural de la táctica que es las situaciones a resolver en ataque y en defensa.

- Principios de sistemas de ataque y defensa.
- Bases para la construcción del modelo técnico táctico de los deportes de conjunto.
- El reglamento y el juego.
- El referato.

En el voleibol específicamente se trabaja:

- Armado y ataque.
- Sistemas de recepción, armado y ataque.
- Ataque y bloqueo.
- Correcciones técnicas y tácticas.

La evaluación será parte de un proceso continuo, donde se evaluará a la participación y la producción de los alumnos en las clases teóricas y prácticas.

Se tomará en cuenta dos notas, la primera es escrita individual y presencial, y la segunda será el resultado de una aprobación de la práctica individual.

Universidad Nacional de Hurlingham

El Profesorado Universitario en Educación Física de la Universidad nacional de Hurlingham se dicta en Villa Tesei, Partido de Hurlingham.

Hurlingham se encuentra ubicado en el noreste de la provincia de Buenos Aires, y en la zona oeste del conurbano bonaerense, siendo uno de los 135 partidos de la Provincia, y su cantidad de 181.241 habitantes (INDEC, 2010). Limita al este con Tres de Febrero, al sur con Morón, al oeste con Ituzaingó y al norte con San Miguel.

Con fecha del 19 de diciembre del 2014, es sancionada la ley N° 27.016, creando la Universidad Nacional de Hurlingham, y promulgada el 2 de diciembre del mismo año (Res. N° 966/15).

Todas las carreras de la Universidad Nacional de Hurlingham están conformadas por cuatro campos de formación que se intercalan:

- 1) Campo de Formación Común (CFC): la componen las asignaturas UNAHur I y II (que son del campo de la Filosofía, Literatura Argentina y Latinoamericana, Pensamiento Nacional, Historia de Pensamiento Científico y el Desarrollo Tecnológico, Ciencia, Tecnología y Sociedad, y Astronomía). También se ofertan Nuevos Entornos y Lenguajes.
- 2) Campo de Formación Básica (CFC): contiene asignaturas comunes a todas las carreras de un mismo instituto.
- 3) Campo de Formación Específica (CFE): es el campo que contiene las asignaturas propias de cada carrera, incluidas tanto en la tecnicatura como en la licenciatura, desde el primer año de cursada.

- 4) Campo de Integración Curricular (CIC): compartido por todas las carreras de la UNAHur, y ocupa el 20% de la carga horaria total de cada carrera.

La Universidad Nacional de Hurlingham se divide en cuatro institutos para su funcionamiento, los mismos son:

- El Instituto de Educación.
- El Instituto de Salud Comunitaria.
- El Instituto de Ingeniería.
- El Instituto de Biotecnología.

El Instituto de Educación la componen las siguientes carreras:

- Profesorado Universitario en Educación Física.
- Licenciatura en Educación.
- Profesorado en Lengua y Literatura.

A su vez el proyecto institucional de la Universidad Nacional de Hurlingham ha sido formulado tomando en cuenta las características productivas, socio-demográficas y educativas de su zona de influencia, por lo que su oferta académica inicial y proyectada, así como las previsiones de investigación y extensión, se orientan a atender las demandas locales en el marco de una política educativa inclusiva y de calidad.

La UNAHUR y sus objetivos:

- Promover los valores de la libertad y la equidad, desde la defensa y el respeto por los derechos humanos y la igualdad de oportunidades.
- Formar personas reflexivas y críticas que desarrollen valores éticos y solidarios para contribuir a mejorar la calidad de vida de la comunidad.
- Ser un instrumento de transformación social y de acceso a la educación como derecho humano fundamental.
- Desarrollar herramientas de investigación y participación comunitaria desde la articulación y el diálogo permanente, con miras a trabajar las problemáticas de la zona.
- Promover estrategias para el desarrollo socio-económico local y regional desde una concepción de sustentabilidad.
- Establecer convenios de articulación y cooperación con organismos municipales, provinciales, nacionales e internacionales; organizaciones sociales, asociaciones profesionales y sindicales y empresas públicas o privadas que aporten al desarrollo del país.

El Profesorado Universitario en Educación Física

El Profesorado Universitario en Educación Física de la UNAHUR tiene una carga horaria de 2.912 hs, con una duración ofertada de 4 años y de modalidad presencial.

El plan de estudio vigente corresponde a la Res. Min. N° 2397/16, y es el plan que ubica al voleibol subsumido en la materia Prácticas Deportivas de Conjunto y su Didáctica, de modalidad de cursada cuatrimestral.

Objetivos de UNAHUR en la formación de Profesores Universitarios en Educación Física:

- Promover el desarrollo de actitudes, habilidades y principios para el ejercicio racional, reflexivo, ético y efectivo de la docencia entendiendo a la Educación Física y los saberes que esta alberga, como bien cultural para todos/as los estudiantes concebidos como sujetos de derecho.
- Formar docentes con saberes y conocimientos suficientes en el campo de la educación en general y específico de la Educación Física, fundados en marcos teóricos actualizados, comprometidos con las necesidades del contexto socio histórico y las comunidades en las que se insertan.
- Ampliar y profundizar las experiencias culturales de los futuros docentes de Educación Física con propósito de formación, en relación con los procesos de construcción cultural, el desarrollo de su propia sensibilidad ante las diferentes expresiones orientados a su tarea futura.
- Propiciar la construcción de una identidad profesional producto del análisis crítico de las diferentes tradiciones en la formación y constitución del rol docente en su proceso de institucionalización.
- Ofrecer a los estudiantes del profesorado opciones para la prosecución de estudios de posgrados.
- Promover en los estudiantes el desarrollo de autonomía en la elección de sus recorridos de formación pedagógica y profesional inicial, en el marco de una organización curricular con alternativas.

Perfil del título:

El Profesor Universitario en Educación Física egresado de la Universidad Nacional de Hurlingham tendrá una formación docente, humanista, pedagógica, latinoamericanista y científica que articulará e integrará saberes específicos del campo de la Educación Física, de la educación general y de otras disciplinas.

El Profesor Universitario en Educación Física egresado de la Universidad Nacional de Hurlingham podrá desempeñarse profesionalmente como docente en todos los niveles educativos obligatorios del sistema incluyendo el nivel superior. A la vez, como planificador, consultor, investigador, analista, evaluador, difusor y gestor, tanto del ámbito público como privado, de organizaciones educativas, de tiempo libre, de promoción de la salud así como en programas y planes dependientes de políticas públicas orientadas a la promoción e inclusión social.

El profesor poseerá los siguientes conocimientos y capacidades:

- Dominio de saberes y conocimientos que se demandan en la actualidad y a partir de la ampliación de la obligatoriedad en la educación que surgen de la Ley Nacional de Educación N° 26.206 y los acuerdos federales posteriores.
- Conocimientos y habilidades para la planificación y enseñanza de los contenidos propios del área de la Educación Física para todos los niveles educativos.
- Acceso a elementos conceptuales que pongan en cuestión las posiciones dominantes en el área de la Educación Física y en la educación en general.

- Disponibilidad de herramientas para la acción y para la reflexión sobre las propias prácticas profesionales.
- Desempeño adecuado en diversos ámbitos laborales u organizaciones de diferentes tipos en los que se desarrollen tareas educativas, lúdicas, técnico deportivas, de tiempo libre y de animación sociocultural, en el marco de la legislación vigente.
- Aptitud, conocimiento y habilidades en la formación de sujetos competentes motriz, intelectual y socialmente.
- Conocimiento de los marcos normativos y acuerdos federales que encuadran la tarea de enseñanza en los diferentes niveles educativos del sistema.
- Conocimiento del sentido socialmente significativo de los contenidos específicos de la Educación Física para cada nivel educativo, asegurando su enseñanza, ampliando y profundizando las experiencias, fomentando nuevos aprendizajes.
- Conocimiento de las estructuras lógicas y dinámicas propias de cada conjunto de prácticas corporales seleccionadas, orientadas a promover la participación efectiva y el aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes.
- Capacidad de adaptación reflexiva en contextos sociales y didácticos cambiantes.
- Actitud democrática que involucre la participación efectiva y ciudadana, considerando a los estudiantes y miembros a quienes dirige su práctica, sujetos de derecho y como tal, protagonistas de sus acciones.
- Actitud de respeto, análisis y rescate de las diversas producciones y prácticas motrices propias de los colectivos sociales.

- Actitud de participación en agrupaciones, organizaciones, equipos con finalidades tendientes a la búsqueda y producción de conocimientos, a la formación profesional y personal, a la modificación y actualización de las prácticas de intervención en pos del beneficio de las personas, grupos e instituciones.

Alcances del título:

Los profesores egresados del Profesorado Universitario en Educación Física de la Universidad Nacional de Hurlingham tendrán las competencias específicas para:

- Diseñar propuestas de intervención pedagógica coherentes con las necesidades y experiencias singulares de los sujetos a quienes se dirige la tarea, los principios democráticos y democratizantes vigentes para los diferentes niveles educativos del Sistema, inicial, primario, secundario y superior.
- Intervenir pedagógicamente en todos los niveles educativos y en las distintas modalidades del Sistema Educativo Nacional.
- Planificar propuestas de enseñanza en organizaciones de diferentes tipos donde se desarrollen tareas educativas, lúdicas, técnico deportivas, de tiempo libre y de animación sociocultural, en el marco de la legislación vigente.
- Integrar equipos de gestión, estudio e investigación en espacios de trabajo colectivos y colaborativos en instituciones educativas, en organizaciones de distinto tipo que desarrollen tareas educativas o de formación laboral en el campo de la educación física, del deporte y del tiempo libre.

- Diseñar, dirigir, evaluar e intervenir en proyectos y programas que alberguen diferentes prácticas corporales, lúdicas, deportivas, gimnásticas, expresivas y en la naturaleza.
- Diseñar, intervenir y evaluar, en el marco de las prácticas corporales, lúdicas, deportivas, gimnásticas, expresivas y en la naturaleza, propuestas de clases que promuevan la resolución de problemas, la reflexión y el análisis de distintas situaciones motrices.
- Diseñar e intervenir en proyectos socio comunitarios generados por organizaciones institucionales educativas, de salud, tiempo libre, de promoción cultural, pertenecientes a los ámbitos público y privado a partir de sus conocimientos y competencias en el campo de la educación física y del deporte.
- Diseñar, planificar e intervenir en la enseñanza de prácticas deportivas institucionalizadas y de aquellas propias de la región como por ejemplo remo, navegación a vela, ciclismo, surf entre otros, por su valor educativo y formativo.
- Diseñar, producir y promover la utilización de nuevas tecnologías de información y comunicación, gráficos, multimediales o audiovisuales entre otros, en el área de la Educación Física requeridos para la formación de los sujetos en los distintos niveles educativos.
- Planificar e intervenir en propuestas pedagógicas vinculadas con prácticas corporales saludables al interior de las instituciones y en la comunidad cercana.
- Seleccionar bibliografía específica, seleccionar y construir materiales didácticos fundados en marcos técnicos-pedagógicos de la Educación Física del nivel educativo y/o de las necesidades del ámbito en el que se utilizarán.

La carrera está conformada (volviendo a la característica general de la UNAHUR, que poseen en común a todas las carreras) por 4 campos de formación que se complementan y articulan:

- Campo de formación común (CFC)
- Campo de formación básica (CFB)
- Campo de formación específica (CFE)
- Campo de integración curricular (CIC) - Práctica Profesional

Campo de Formación Común (CFC)

Todas las carreras de la Universidad Nacional de Hurlingham comparten el Campo de formación común (CFC). Este se refiere a un conjunto de asignaturas obligatorias que se dictan en todas las carreras.

El CFC comprende las siguientes asignaturas:

1. Asignatura UNAHUR I
2. Asignatura UNAHUR II
3. Nuevos entornos y lenguajes: la producción de conocimiento en la cultura digital
4. La producción de conocimiento en la cultura digital: lenguajes de programación
5. Inglés I
6. Inglés II

Campo de formación básica en educación (CFB).

Este campo de formación general en educación está conformado por un conjunto de 7 (siete) asignaturas. Durante este recorrido de formación se plantea realizar un abordaje profundo de los contenidos principales de la carrera, entre ellas, la dimensión político-pedagógica de los sujetos e

instituciones de la educación, el marco político educativo argentino, las distintas pedagogías y el curriculum, desde una perspectiva latinoamericana. A través de las asignaturas y los espacios de integración se propone brindar al estudiante una formación teórica y práctica, vinculada al contexto local, regional y global, comprometida socialmente y con una mirada política, crítica y reflexiva.

Asignaturas:

1. Educación y proyecto nacional
2. Pensamiento pedagógico latinoamericano
3. Sujetos e instituciones
4. Didáctica y currículum
5. Pedagogía I: Los sentidos de educar
6. Pedagogía II: Enfoques y teorías
7. Filosofía de la educación
8. Seminario de culturas juveniles

Campo de formación específica (CFE)

Este campo incluye saberes necesarios para la apropiación creativa del conocimiento de la disciplina Educación Física. Incluye la contextualización, la lógica y la legitimación del conocimiento disciplinar, así como los desarrollos científicos y técnicos propios de la disciplina; la articulación entre el campo disciplinar, su contexto de producción y su contribución al abordaje de problemáticas actuales.

Asignaturas:

1. Deporte social y comunitario
2. Prácticas deportivas de conjunto y su didáctica I II III IV V VI y optativas I y II

3. Prácticas deportivas individuales y su didáctica I II III IV V
4. Educación física en la niñez.
5. Educación física en el joven y en el adulto.
6. Educación física inclusiva
7. Teoría de la educación física.
8. Historia de la educación y de la educación física.
9. Anatomía aplicada a la educación física.
10. Fisiología aplicada a la educación física.
11. Teoría del entrenamiento.
12. Biomecánica.
13. Investigación y desarrollo curricular.
14. Taller de prácticas corporales expresivas (danzas / expresión corporal entre otros).
15. Taller de educación ambiental y en la naturaleza.
16. Taller de prácticas lúdicas.
17. Taller de primeros auxilios.
18. Diseño y desarrollo de proyectos de intervención socio comunitaria.
19. Didáctica de la educación superior.

Campo de integración curricular (CIC) - Práctica Profesional

Este campo está planteado como eje estructurador de los trayectos anteriores. Desde el inicio de la formación, incluye saberes y habilidades que se ponen en juego en el desempeño del profesor, tanto en las aulas como en otras actividades que constituyen el ejercicio de su profesión. Está orientado al aprendizaje y desarrollo de las capacidades para la actuación docente a través de la participación e integración continua y progresiva en los distintos contextos socioeducativos.

Asignaturas:

20. Taller de práctica de la enseñanza en el ámbito no formal I y II

21. Taller de práctica de la enseñanza en el ámbito formal I y II

El Voleibol en la materia “Prácticas deportivas de conjunto y su didáctica”.

El Voleibol está planificado que se dicte a partir del cuarto cuatrimestre, el mismo esta subsumido en la materia “Prácticas deportivas de conjunto y su didáctica III”.

El deporte tiene una carga horaria semanal de 4 horas, con un total de 16 encuentros, y una carga horaria de cursada de 64 horas (en el cuatrimestre).

En esta situación, de aun no haber empezado el transcurso del cuarto cuatrimestre (actualmente cursando el tercer cuatrimestre de la primer cohorte), de parte de la Universidad Nacional de Hurlingham, no tienen los contenidos específicos del desarrollo del voleibol, pero desarrollaremos la materia en la cual es subsumido el voleibol.

Las características del programa de la Materia Prácticas deportivas de conjunto y su didáctica (la I, II, III, IV, V y VI y optativos) son:

Deportes a desarrollar:

1. Hándbol
2. Futbol
3. Voleibol
4. Básquet
5. Rugby

6. Hockey
7. Softbol.
8. Deportes alternativos.

Contenidos generales de la materia:

- Los deportes y sus diferentes clasificaciones; estructura y organización.
- La lógica estructural y funcional de los deportes de conjunto.
- La táctica en los deportes de conjunto.
- Lógica estructural de la táctica: ofensiva y defensiva.
- Principio del ataque. Sistemas. Principio de la defensa. Sistemas.
- Formación técnica. La técnica en los deportes de conjunto. Elementos y medios para su desarrollo.
- Desarrollo de las capacidades básicas coordinativas y las habilidades específicas para el desarrollo de los deportes en conjunto.
- Bases para la construcción del modelo técnico táctico en los deportes de conjunto: Perspectiva asociacionista, perspectiva de la forma globalizada, perspectiva estructural de los deportes de conjunto.
- Métodos de enseñanza y procesos de aprendizaje en los deportes de conjunto de acuerdo a las etapas evolutivas y los niveles de juego.
- La comprensión de la naturaleza de los deportes de conjunto como punto de partida. El aprendizaje motor en los juegos deportivos colectivos.
- Los juegos deportivos colectivos o juegos deportivos adaptados como juegos de iniciación a los deportes de conjunto. Su abordaje a

partir del juego y su progresiva elaboración táctica, técnica y reglamentaria; su adecuación a los distintos contextos y grupos.

- El valor del juego en los procesos de iniciación.
- El deporte y sus ámbitos y posibilidades de aplicación: deporte escolar, social y federado.
- Lógica de los juegos deportivos colectivos.
- Las actividades en cooperación con los compañeros. Las acciones en la oposición con los adversarios.
- La resolución de las situaciones de juego.

De acuerdo a las características generales de la materia “Deportes de conjunto y sus didácticas III”, la cursada se orientaría hacia un desarrollo prioritario del proceso de enseñanza. En suma, en el ámbito del desarrollo del futuro profesional, la materia está orientada a la educación formal, informal, y por último de rendimiento.

A su vez se priorizan los juegos deportivos colectivos y a los juegos deportivos adaptados como juegos de iniciación a los deportes de conjunto de campo dividido.

Capítulo 5 – Conclusiones y Propuesta.

Un aporte a la inserción del voleibol en los planes de estudio

El concepto educación física nos refiere a una disciplina de tipo pedagógica que se centra en el movimiento corporal para luego desarrollar de forma integral y armónica las capacidades físicas, afectivas y cognitivas de las personas con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los mismos, en diferentes aspectos como el familiar, social y de producción.

Es por ello que consideramos a la educación física como pilar en la formación de un individuo.

En la carrera de educación física la formación teórica están importante como la formación técnica/práctica, y es allí donde se diferencia de otras carreras universitarias.

En las materias deportivas es prioridad la enseñanza de técnicas específicas, donde las clases prácticas ocupan casi el 90% de las horas dictadas, es por ello que se necesitan nuevas estrategias, con objetivos acordes, donde la enseñanza de materias deportivas en los profesorados universitarios en educación física llegue poder llegar a los alumnos con eficiencia y de forma facilitada.

Esta investigación aborda la formación docente en educación física en los profesorados dependientes de universidades nacionales. Esa formación docente será atravesada por el voleibol como estrategia de enseñanza.

Habiendo planteado objetivos enfocados a la inserción del voleibol en las universidades nacionales de gestión estatal, podemos comprender su realidad de dictada actual, similitudes y diferencias entre instituciones, y

así poder hacer un aporte orientado a mejorar las falencias, como a su vez distinguir y valorizar los aciertos.

Habiendo aportado una descripción de la situación actual de los profesorados en educación física de gestión estatal, y en particular las características de cómo se inserta en la formación docente el voleibol, podemos resaltar que se puede dictar como materia de conjunto (dictado con otras disciplinas) o como una sola disciplina, pero que en todos los profesorados analizados la enseñanza está orientada a que los futuros profesores puedan a través del voleibol desarrollar cualidades físicas básicas, destrezas y técnicas específicas básicas del deporte, como así también al desarrollo de una disciplina de conjunto socializadora e integradora.

La enseñanza del voleibol utilizando situaciones lúdicas para luego abordar el mini deporte

Una propuesta jugada inclusiva

En los comienzos de la educación física la misma estaba orientada a la formación basándose en un modelo técnico, tratar al alumno como un objeto, donde la educación se orientaba a la duplicación de conocimientos, a la mera fabricación de una persona, y no como un sujeto protagonista del proceso educativo.

Es por ello que la propuesta en que se basa esta investigación habla de una formación docente en que el sujeto es único, en que el lugar del estudiante de los profesorados en educación física centran su enseñanza en un deporte formativo recreativo inclusivo, y no en un deporte rendimiento.

Para saber en donde se insertan los graduados de educación física y así poder brindar las herramientas acordes a los campos donde se desarrollaran estos graduados, en la Universidad Nacional de La Matanza (Zimmerman, y otros, 2013), se realizó un estudio que dio como resultado que de un total del 97,7% de egresados ocupados laboralmente de la carrera de educación física, se manifestó que en el ámbito formal se desarrollan el 63,1%, en el plano deportivo lo hace el 48,8%, en actividades vinculadas al fitness hace lo propio el 21,4%, mientras que en actividades relacionadas a la discapacidad se ocupa el 3,6%, el 6% se desempeña como docente de nivel superior y el 4,8% de los casos cumple con tareas administrativas.

Con estos números, teniendo en cuenta que el 63,1% se dedica al ámbito formal (escuelas públicas y/o privadas), centraremos nuestra propuesta

en una formación fuertemente basada en lo lúdico, desarrollo motor, y enmarcada por el deporte de conjunto voleibol.

Lo lúdico está relacionado con la enseñanza por medio del juego, siempre tratando de que participen la mayor cantidad de alumnos, y que por intermedio de este se logre que los mismos tomen decisiones para la resolución de las problemáticas que surjan de la misma actividad, y así puedan en un marco jugado experimentar un desarrollo lúdico acorde a su edad o su etapa madurativa.

Hablamos de orientar las estrategias didácticas al juego, que por consecuencia cuando un juego alcanza su máximo esplendor se convierte en deporte, y es en ese momento educativo donde se centrará esta propuesta.

Orientaremos esta propuesta en que los profesorados deberán formar docentes con amplios recursos lúdicos orientados al mini deporte, y no en formar técnicos para trabajar en clubes o escuelas donde se busca el rendimiento como fin en sí mismo.

Contenidos básicos de la propuesta educativa:

- Centrar la enseñanza en actividades lúdicas.
- Provocar procesos educativos tratando de que participen la mayor cantidad de alumnos (participación y diversidad).
- Que por intermedio de las actividades planteadas, se oriente a los alumnos a una toma de decisiones y/o resoluciones de problemas a diferentes situaciones educativas desarrolladas (resolución de problemas).

- Lograr que los alumnos tengan un desarrollo psicomotor acorde a los objetivos planteados de acuerdo su edad madurativa.
- Utilizar la formación multideportiva, para luego orientar lo lúdico hacia la enseñanza del minivoleibol (juego, de campo dividido, con poca cantidad de reglas, donde no hace falta gran desarrollo técnico para participar), para por último llegar a enseñar el voleibol formal.

En éste caso, el vóleibol es una de las situaciones donde los alumnos tienen que resolver problemas enmarcados sobre realidades totalmente lúdicas, donde se utiliza el mini deporte como medio para educar.

El voleibol es ideal para trabajar en la escuela (educación formal), es un deporte de situación, donde no hay situaciones que se presenten iguales (deporte de situación).

No es un deporte de contacto, lo que permite desarrollar habilidades propias del juego y trabajar situaciones colectivas inherentes al trabajo en equipo reduciendo al mínimo la violencia con la que los chicos conviven.

Como ventaja no menor, hoy en día la enseñanza de este deporte requiere de poco material (con sogas elásticas o símil se puede representar la red que divide la cancha, y con unos pocos balones se puede desarrollar la clase) y también se puede desarrollar en espacios reducidos, lo que lo hace muy atractivo y cómodo a la hora de elegirlo como estrategia de enseñanza.

Aprendemos jugando

En esta propuesta iremos del juego, de la necesidad que surja en el juego de dominar las técnicas específicas, al la enseñanza de las mismas, siempre sin dejar de lado el juego como eje temático de la enseñanza.

Iniciación deportiva mediante el juego

A través del juego comenzamos a trabajar los fundamentos principales del deporte, dividiéndolo en 3 etapas:

- Juego con pelota rodando
- Juego con pelota picando
- Juego con pelota volando (primero baja y luego alta)

Con estos juegos priorizamos la posición de agazapados que es la que se utilizara a futuro en el deporte. Además podemos enmarcar desde un comienzo la diferenciación de dos golpes: Golpe de manos altas y bajas.

Se opta la enseñanza de GMA en primera instancia, debido a que es el golpe más fácil y viable de aprender, ya este golpe también nos servirá para el ataque al campo rival.

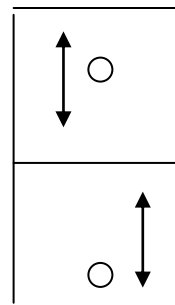
Dicho golpe tiene la característica de que la pelota siempre se encuentra en la vista de nuestros alumnos, brinda mayor naturalidad y fundamentalmente le puedo dar continuidad al juego.

Progresión del 1vs 1 y 1 con 1, al 6 vs. 6

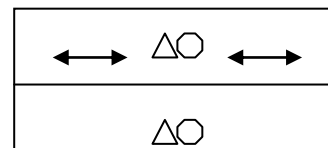
Para jugar vs. Antes se debe desarrollar en “con”, para facilitar la enseñanza de las técnicas.

1 vs 1:

- La cancha es más larga que ancha
- Golpe de manos altas.
- Golpe de manos bajas.
- Priorizando desplazamientos antero-posteriores

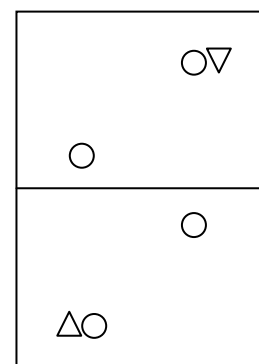


- La cancha es corta y ancha.
- Golpe de manos altas.
- Golpe de manos bajas.
- Desplazamientos laterales

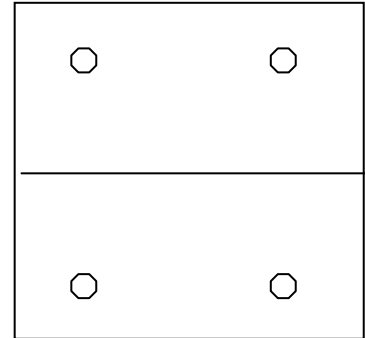


2 vs 2:

- Cancha angosta y larga.
- Golpe de manos altas.
- Golpe de manos bajas
- Saque de abajo
- Armador fijo (segundo toque)



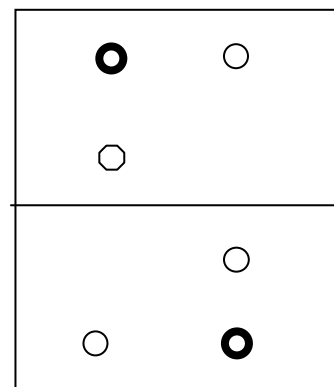
- Ataque del jugador que recibe
- Cancha ancha y larga
- Golpe de manos altas.
- Golpe de manos bajas.
- El que recibe ataca
- El que no recibe, arma
- Saque de abajo.
- Ataque a pie firme
- Armador móvil.
- Situación entre dos jugadores en el 6 vs 6.



- La progresión para el dos versus dos es primero los dos jugadores en línea (uno detrás del otro), luego inclinados (armador fijo), para finalizar paralelos (armador móvil). Antes de iniciar el “versus” debemos trabajar el “con” desarrollando los pases angulados (el voley es una suma de pases angulados)

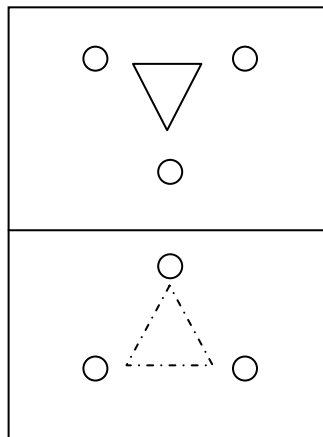
3 vs 3:

- Golpe de manos altas.
- Golpe de manos bajas.
- Saque de abajo.
- Triangulación.
- Armador fijo. Armado hacia delante
- Un zaguero (●) y dos delanteros



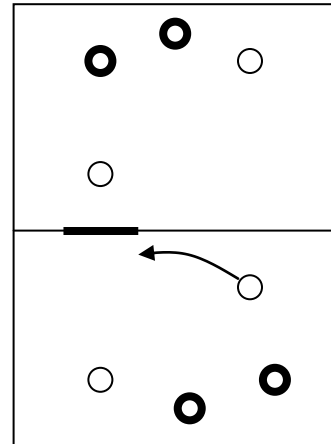
- (principiante)

- Golpe de manos altas.
- Golpe de manos bajas.
- Saque de abajo.
- Triangulación. Armado hacia delante y hacia atrás.
- Los tres son delanteros (avanzado)
- Situación entre 3 jugadores del 6 vs 6.

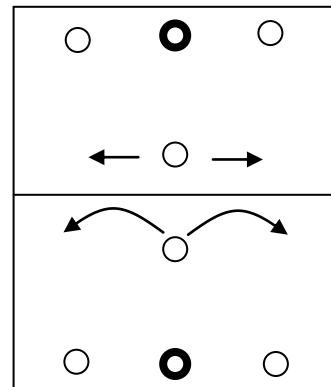


4 vs 4:

- La cancha es larga y ancha
- Dos zagueros (●) y dos delanteros
- Los tres del fondo se ubican en V
- Armador en 2 para atacar por 4
- Bloqueo individual zonal
- Armado hacia delante
- Saque de abajo

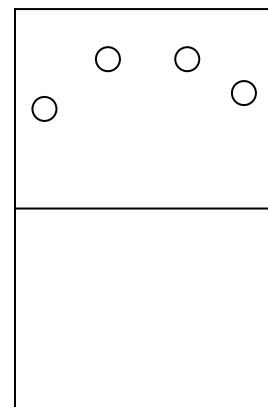


- .Ídem anterior
- Tres en línea, se defiende por calles (se divide la cancha en tres)
- Un zaguero y tres delanteros
- Transferencia al alto nivel (inicio de W)
- Armador en 3
- Armado hacia 2 y 4
- Bloqueo individual desplazándose

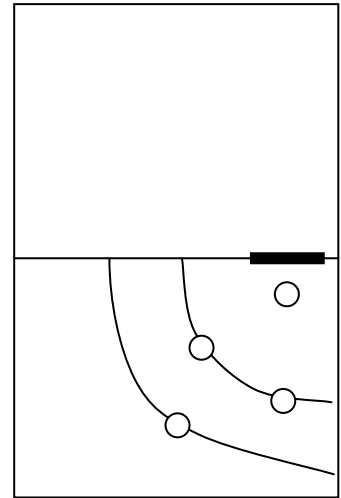


Recepción en medialuna

- Problema: pelotas de conflicto
- Se usaba anteriormente, porque no se podía recibir de arriba (reglamentariamente era doble golpe)
- Se usa en defensa, no en recepción
- Actualmente no se usa, porque no tiene
- transferencia



- Se empieza a trabajar la cobertura defensiva.
- Bloqueo individual zonal
- El que arma es el primero que se separa de la red porque sabe dónde va la pelota
- El delantero distal se pone en la diagonal y divide la cancha en dos con el zaguero, quien se adelanta para las pelotas cortas y se perfila hacia adentro para barrer.
- Sistema 2-1. Dos en la primera línea y uno en la segunda.



6 vs 6

Los sistemas de recepción a utilizar son los sistemas de recepción en W y en M, ya que hemos ya trabajado las situaciones previamente desde la etapa del 2 vs. 2, 3vs. 3 y 4 vs.4.

Trataremos de sostener la utilización de los tres toques de balón, así podremos pasar de la recepción de saque o de la defensa del ataque rival, al contra ataque propio, a la construcción del objetivo principal del deporte que es armar un buen ataque y así hacer picar el balón en el campo rival.

El desarrollo técnico se trabaja partiendo de:

1. Descripción técnica del gesto.
2. Metodología jugada (usando el juego como eje, y las correcciones técnicas se desarrollan como referencias sugeridas a alcanzar). Es exploratoria, jugada divertida.
Su Objetivo es que por intermedio de la situación jugada, el alumno vivencia una situación placentera y así aprende el juego y desde allí orientarlo a las necesidades de desarrollo técnico/desarrollo motor.
3. Metodología analítica (no es jugada, es dirigida, y se enseña por intermedio de la ejercitación, y su repetición sistemática del gesto). Su objetivo es la correcta ejecución y de la correcta ejecución luego aprender a jugar el minideporte.
4. Errores técnicos más comunes y corrección.

Los contenidos técnicos a desarrollar en la materia propuestos son:

- Golpe de manos altas.
- Golpe de manos bajas.
- Saque de abajo.
- Golpe de manos altas hacia atrás.
- Ataque.
- Bloqueo.
- Saque de arriba.
- Defensa de ataque.

La Evaluación

La evaluación se hará en forma continua, paralela a la enseñanza, a través de producciones individuales (parciales para tener un feedback de los temas desarrollados), producciones grupales (donde se evaluará

como tratan los alumnos los contenidos teóricos/prácticos), y la participación en el aspecto práctico.

La nota final será el resultado de ese proceso donde se tendrá en cuenta no solo el producto final, sino los cambios de los alumnos en la toma de decisiones, en la resolución de situaciones problemáticas que se planteen en el desarrollo de la actividad.

La acreditación constará de:

- 80% de presentismo en las clases.
- Aprobación de la materia con 7(siete) o más como nota.
- Tres parcialitos escritos que incluyen:
 - 1) Iniciación al voleibol (pelota rodando, picando, y volando). 1vs. 1, 2vs.2. Golpe de manos altas, y golpe de manos bajas. Saque de abajo.
 - 2) 3 vs. 3, y 4 vs. 4. Golpe de manos altas hacia atrás. Ataque, bloqueo, saque de arriba. Sistemas de recepción, y de defensa.
 - 3) 6 vs. 6. Sistemas de recepción en W y en M. Sistemas de defensa con posición 6 adelantada y con posición 6 atrasada. Sistemas de defensa con bloqueo individual zonal. Sistemas de defensa 1-2-3 (Bloqueo, cobertura de toques, cobertura de ataques con profundidad).
- Tres trabajos prácticos que incluyen:
 - 1) Observación de una clase (puede ser en escuela o club) de minivoleibol (con guía de observación previamente desarrollada).

- 2) Observación de un encuentro de minivoleibol (con la misma modalidad del TP anterior).
- 3) Armado de progresión didáctica de algún contenido desarrollado en clase (utilizando referencias desarrolladas en las clases por los docentes, y produciendo otras referencias propias que sumen a la progresión didáctica propuesta por cada grupo).

- Aprobación de la condición técnica practica, con los niveles mínimos que se requiere para utilizar el voleibol como estrategia educativa. Para esta aprobación se evalúa el proceso de desarrollo de cada estudiante.

Basando esta propuesta en el concepto de formar docentes y no técnicos, la evaluación de los contenidos técnicos del deporte de forma práctica, se harán clase a clase, para poder así evaluar el progreso y la participación de cada alumno en el abordaje de las actividades propuestas.

Bibliografía

Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la Real Academia Española* (Vol. 23ro.). Madrid: Real Academia de la Lengua Española.

"Federico Dickens", I. P. (2009). *Página Oficial del Profesorado "Federico Dickens"*. Recuperado el 10 de 2015, de <http://isef2.caba.infed.edu.ar/sitio/>

"Romero Brest", I. (10 de 2015). *Página Oficial ISFD Profesorado en Educación Física "Romero Brest"*. Obtenido de <http://www.romerobrest.edu.ar/>

Alessandro, D. (Noviembre de 2014). *Educación Física y Deporte*. Obtenido de Revista Educación Física y Deporte: www.efydep.com.ar

Araujo, S. (2011). *Procesos de evaluación en la educación superior*. Especialización en docencia universitaria, La Plata.

Berger, P. (1987). *Invitacio a la sociologia*. Barcelona: Herder.

Brest, E. R. (1939). Bases de la educación física Argentina. Buenos Aires: Librería del Colegio.

Camilloni, A. (2007). *El saber didáctico*. Buenos Aires: Paidós.

Candрева, A. y Susacasa, S. (2009). Competencias didácticas en la formación del profesorado. (S. d. Plata, Ed.) 1.

COMAUE, U. N. (Marzo de 2017). *Página oficial*. Obtenido de <http://www.uncoma.edu.ar/institucional/historia.html>

Congreso Nacional, A. (1995). Ley Nacional 24.521 de Educación Superior. Buenos Aires.

Contreras, A. (2007). Primer congreso de entrenadores de voleibol de Argentina. Cordoba: FEVA.

Cordoba Caro, L. G., Fernandez Mir, M. A., & Contreras Jordan, O. R. (2000). La formación inicial y permanente del profesor de educación física. En Cuenca (Ed.), *La formación inicial y permanente del profesor de educación física*. 1, pág. 512. Castilla La Mancha: Cuenca:Universidad de Castilla La Mancha.

Corrales Salguero, A. R. (2010). El deporte como elemento educativo indispensable en el area de Educación Física. *EMASF Revista Digital de Educación Física*, 1 (4), 5.

CRES. (2008). Conferencia Regional de Educacion Superior de America Latina y el Caribe. (págs. 2,6). Cartagena de Indias: CRES.

Davini, C. (2002). *De aprendices a maestros, enseñar y aprender a enseñar*. Educación Papers Editores.

De La Vega, R., Diaz, S. D., Rico Maldonado, A., & Hernandez, A. M. (2008). *Pensamiento y acción en el deporte*. Sevilla, España: Wanceulen.

Diaz Barriga, A. (2009). *El docente y los programas: Lo institucional y lo didáctico*. Universidad Nacional Autonoma de Mejico. Bonilla Artigas.

Diaz Barriga, A. (2006). *El enfoque de competencias en la educación ¿Una alternativa o un disfraz de cambio?* Recuperado el 2014, de Perfiles Educativos: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982006000100002&lng=es&tlng=es. .

Durkheim, E. (1893). *La división del trabajo social*. Tesis doctoral.

Federación Internacional de Volley Ball. (22 de Abril de 2016). *F.I.V.B.* .
Obtenido de www.fivb.org

Gallardo Fernandez, I. (2012). *Formación del Profesorado*. Presentación general de la materia, como así también los objetivos y estrategias a utilizar, Universidad de Valencia, Didáctica y Oeg. Escolar, Ciudad de Valencia.

Garcia, R. P. (2005). Para una fundamentación antropológica del deporte y la educación física. En *CCD* (Vol. 1, págs. 94-101). Porto, Portugal: CCD.

Gómez, J. (2015). *Educación Física, Actividad Física y Deporte: Una relación compleja*. Buenos Aires: Presidencia de la Nación Argentina, REDAF.

Grasso, O., & Santori, A. (2015). *Voleibol y su práctica pedagógica*. Rosario: Editorial Rosario.

Imbernon, F. (2010). *Formación e innovación en la docencia universitaria en la universidad del siglo XXI*. España: EDUNTREF.

INDEC. (Abril de 2010). *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos*. Obtenido de webindec:
http://www.indec.gob.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=2&id_tema_2=41&id_tema_3=135

INDEC. (Abril de 2010). *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos*. Obtenido de webindec:
http://www.indec.gob.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=2&id_tema_2=41&id_tema_3=135

Lufrano, L. (2007). *Incidencia de la fase de ataque en el Voleibol moderno*. TFI de Licenciatura.

Lufrano, L. (2003). *Voleibol Escolar*. Buenos Aires, Argentina: Inst. Superior de Ciencias de la Salud.

Lujan Municipio. (30 de Abril de 2017). *Municipalidad de Luján*. Obtenido de <http://www.lujan.gov.ar/index.php/la-ciudad>

Martin, J. (2015). *La enseñanza del voleibol en el Profesorado Universitario*. TFI de especialización en Docencia de la Educación Superior, UNLaM, Buenos Aires.

Meirieu, P. (2007). En *Frankenstein educador* (págs. 62-77). Barcelona: Laertes.

Morandi, Glenda; Candreva, Ana. (1997). *Material para Maestria*. Obtenido de file:///D:/Documents/Maestria%20I%202014%202015/Tesis%20Maestria%20Final/TFI%20%202015%20Especializaci%C3%B3n%20Universitaria/Capitulo%20I/Di alnet-EICurriculumUniversitario-564894.pdf

Municipalidad de José C Paz. (2015). *José C Paz- Honorable Consejo Deliberante*. Obtenido de <http://josecpaz.gov.ar/hcd/resena-historica/>

Naciones Unidas. (1989). Convención sobre los derechos del niño. En N. Unidas (Ed.), *Convención sobre derechos del niño*, Naciones Unidas, (pág. 30 y 31). New York.

Nicoletti, J. (2012). *Apuntes para una formación docente de calidad*. Buenos Aires: Gestión Universitaria.

Nicoletti, J. (2016). El desafío de la calidad en la educación superior. (UNLaM, Ed.) 9-32.

Nicoletti, J. (2013). *Evaluación de la calidad universitaria: La normativa de la República Argentina*. UNLaM, Buenos Aires.

Parlebas, P. (1974). *Activités physiques et éducation motrice*. Paris, Francia: Editions Revue Education Physique et Sport.

Parlebas, P. (1997). Problemas teóricos y crisis actual en la educación física. (págs. 2-3). Buenos Aires: EFDeportes.com.

Pérez Rasetti, C. (2007). *Motivos para una reforma*. Universidad Nacional de General Sarmiento, Gral. Sarmiento.

Perrenoud, P. (1995, 2da edición). *Currículo de las prácticas de evaluación Hacia un análisis del éxito, el fracaso y la desigualdad como realidades construidas por el sistema escolar*. Ginebra, Suiza: Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación.

Pittera, C., & D. Riva, V. (1980). Voleibol dentro del movimiento. O Autor.

Pugliese y Perez Rasetti. (2005). Compromiso del estado con las Universidades Nacionales. En D. d. Universitarias (Ed.). Mar del PLata.

Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua Española* (23 ed.). (Espasa, Ed.) Madrid, España.

Renzi, G. M. (2009). La educación Física y su contribución al desarrollo integral de los niños en la primera infancia. *Revista Iberoamericana de educación* (50/7), 1.

Rocha, D. (1882). *Municipalidad de La Plata*. (G. P. Rocha, Productor) Recuperado el Octubre de 2016, de <http://www.laciudad.laplata.gov.ar/turismo/historia>

Sanchez, M. L., Castillo, R., & Zagalaz, J. (2001). Nuevas tendencias en la Educación Física. *Contextos Educativos* , 263-294.

Saravi Riviere, J. (1988). Aportes para una historia de la Educación Física 1900-1945. Buenos Aires: I.E.F. "Dr. Enrique Romero Brest".

Saravi Riviere, J. (1985). Historia de la Educación Física en Argentina Siglo XIX. Buenos Aires: I.E.F. Nro.1 "Dr. Enrique Romero Brest".

Tucuman, P. U. (2000). *Pagina de Facultad de Educación Física*. Recuperado el 10 de 2015, de http://www.facdef.unt.edu.ar/consulta_correlativas.php?idplan=20002

UNESCO. (1978). Carta Internacional de la Educación Física. *Conferencia de UNESCO* (pág. 35). Paris: Publicaciones Unesco.

UNESCO. (Julio del 2009). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. En C. UNESCO (Ed.), *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior* (págs. 2,3,4). Paris: Publicaciones UNESCO.

Universidad Nacional de Jose C Paz. (2014). *UNPaz*. Obtenido de <http://www.unpaz.edu.ar/unpaz/20>

Universidad Nacional de La Plata. (11 de Octubre de 1952). Decreto Nro. 4034/22. *Proyecto de creación de la Dirección General de Educación Física (1946)* . (R. Agoglia, F. Morales, & A. Amavet, Recopiladores) La PLata, Buenos Aires, Argentina.

Universidad nacional de La Plata. (Agosto de 2015). *UNLP*. Obtenido de <http://www.unlp.edu.ar/articulo/2008/4/3/historia>

Universidad Nacional de Rio Cuarto. (30 de Abri de 2017). *Facultad de Ciencias Humanas*. Obtenido de Departamento de Educación Física: https://www.unrc.edu.ar/unrc/carreras/hum_prof_educacion_fisica.php

Universidad Nacional de Tucumán. (29 de Abril de 2017). *Historia de la Universidad Nacional de Tucumán*. Obtenido de sitio web de la U.N.T.: <http://www.unt.edu.ar/Institucional/Historia.php>

UNLP, P. e. (2010). *Pagina del PUEF Universidad Nacional de La Plata*. Recuperado el 10 de 2015, de http://www.unlp.edu.ar/articulo/2010/6/7/planes_de_estudio_humanidades_profesorado_en_educacion_fisica

Vaillant, D. (Agosto de 2009). Formación y desarrollo profesional docente para una buena enseñanza. *Revista de investigaciones en educación* .

Vazquez, B. (1989). La educación física en la educación básica. En B. Vazquez. Madrid: Gymnos.

Villa, A. (2011). Curriculum, Educación Física y Formación del Profesorado. El caso del Profesorado en Educación Física de la UNLP, Argentina. *Agora para la Educación Física y el Deporte* , 321-340.

Villa, A. (2007). La conformación de la profesionalidad de la educación física desde la formación de profesores universitarios. (SBHE, Ed.) *Revista Brasileira de la Educacao* , 7 (2), 117-144.

Villa, A., Sharagrodsky, P., & Rodriguez, N. (2001). *Analisis de los planes del profesorado en educación física de la UNLP. Consideraciones preliminares*. La Plata: FAHCE.

Villagrán, J. P. (2010). *De los diseños de investigación a una epistemología de la Edicación Física*. Obtenido de Argenmex: <http://www.argenmex.fahce.unlp.edu.ar/pdf/EFArgenmex%20posicion%205%20Villagran.pdf>

Zimmerman, M., Añasco, A., Bonazzola, J., Castro, H., Campomar, G., Faraldi, R., y otros. (2013). *Problemáticas actuales de la Educación física: estudio exploratorio sobre la formación e inserción profesional de los egresados universitarios*. San Justo, Provincia de Buenos Aires: Universidad Nacional de La Matanza.